la ampliación del papel del Estado en cuanto a orientador de la actividad económica, lo que obviamente implicó, a su vez un crecimiento de la estructura del sector público, que se refleja marcadamente en las cifras de la participación del mismo en la composición sectorial del producto. Es suficiente con mencionar que entre el quinquenio 1925/29 y el de 1930/34, prácticamente se produjo el 50 % de la expansión que existió en todos los quinquenios que analizamos.

Inversión bruta interna

En millones de m$n. de 1950

QUINQUENIO	PBI	Inv.bruta interna	%
1925/29	33.184	11.107	33,4
1930/34	33.863	7.612	22,4
1935/39	39.754	9.278	23,3
1940/44	45.908	8.245	18,0

FUENTE: Elaborado según datos de BCRA-Cuentas Nacionales Rca.Arg.

Así como un crecimiento económico acelerado genera un proceso de inversión también importante, también un fenómeno de tipo depresivo suscita una caída elevada en la tasa de inversión interna. Recordemos que en torno a este punto de la influencia de la tasa de inversión sobre el nivel del crecimiento económico y la posibilidad de lograr la plena ocupación, comienza a forjarse a mitad de la década 1930/40, una concepción como la

keynesiana que hacía descansar en la inversión el papel dinámico y relevante en el logro del objetivo de un crecimiento económico satisfactorio que permitiese lograr el pleno empleo.

En comparación con el quinquenio 1925/29, en donde la inversión bruta interna fija alcanzó el extraordinario coeficiente del 33,4 en relación al producto bruto interno a precios de mercado, medidos ambos a valores constantes, en los quinquenios posteriores dicha tasa decrece de manera vertiginosa, al punto que en el quinquenio 1930/34 representaba apenas un 67 % de lo que era en el de 1925/29.

Esta situación se prolongó hasta comienzos de la Segunda Guerra Mundial, manteniéndose un coeficiente de inversión bruta interna escasamente superior al 20 % del producto. Una de las consecuencias más trascendentales de la depresión, fue la caída vertical de la inversión de nuestra economía, fenómeno que desgraciadamente, aunque por otras razones, jamás pudo recuperarse y llegar al excepcional nivel del quinquenio 1925/29.

Cuando comienza la Segunda Guerra Mundial, y en todo el quinquenio que abarca gran parte de la misma, como el de 1940/44, no obstante producirse un crecimiento del nivel de la actividad económica interna como derivación de la fuerza expansiva de dicho conflicto, la inversión bruta interna se reduce netamente, incluso en comparación con la época de la depresión, llegando a ser como coeficiente del producto bruto interno apenas de 78 % con relación al promedio del coeficiente de la década 1930/39. Esto se explica, básicamente, por las graves dificultades y bloqueos que experimentó tanto el aprovisionamiento externo de equi-

pos y maquinarias, como el aprovisionamiento interno sometido a serios cuellos de botella por la tirantez que ejercía una demanda expansiva sobre la estructura productiva.

De todas maneras, en el quinquenio 1940/44 empieza a manifestarse una de las mas graves anomalías que después caracterizaron nuestra ulterior evolución histórica en materia económica, como es la dicotomía entre niveles crecientes de actividad y tasas estancadas en la inversión bruta interna, lo que generalmente revela un agudo proceso de descapitalización en el aparato productivo del país.

Es solo a partir de 1935 que se poseen datos fehacientes en cuanto a la composición de la inversión bruta interna, y su análisis nos revela algunos cambios de significación que experimentó la economía argentina a este respecto, como se aprecia a continuación:

COMPOSICION DE LA INVERSION BRUTA INTERNA FIJA

Año	CONSTRUCCION			EQUIPO DE PRODUCCION	Inversión Bruta Interna Fija
	Total	Composición		Total	
		Privada	Pública		
1935	51,5	55,0	45,0	48,5	100
1936	50,4	45,4	54,6	49,6	100
1937	48,2	48,2	51,8	51,8	100
1938	49,9	46,9	53,1	50,1	100
1939	54,6	52,9	47,1	45,4	100
1940	54,2	53,7	46,3	45,8	100
1941	60,6	60,3	39,7	39,4	100
1942	65,6	65,9	34,1	34,4	100

FUENTE: BCRA: Cuentas Nacionales de la República Argentina - Series históricas.-

En la gran división entre construcción, por un lado, y equipo durable de producción por el otro, se observa en el período 1935/42 un notable crecimiento de la participación de la construcción en el total de la inversión bruta interna, que para los extremos de la serie llega a ser superior en más de un 17 %. Este fenómeno obedece prácticamente a la imposibilidad de obtener equipo durable de producción debido a la guerra, ya que se observa con rasgos perceptibles este hecho a partir de 1939.

Frente a un descenso marcado del coeficiente de inversión bruta interna en relación a un producto global que ya hemos visto que empezó a recuperarse a partir de 1933, el cambio en la composición de la inversión bruta interna no revela un crecimiento notable de la construcción, considerada globalmente como componente de dicha inversión. Sin embargo, un análisis desagregado del concepto de construcción muestra un crecimiento marcado de la construcción privada, en desmedro de la participación de la de carácter público, lo que a su vez obedece a las severas restricciones presupuestales con que las autoridades mantuvieron sucesivos ejercicios fiscales a fin de evitar un fenómeno de expansión monetaria que hubiera acompañado y agudizado el mismo fenómeno que se originaba en los excedentes de la balanza de pagos.

En síntesis, este período de 1930/42, en materia de inversión bruta interna, puede caracterizarse afirmando que fue de

una caída notable respecto de su cuantía, primero por razones de la depresión, y luego por las dificultades de equipamiento, produciéndose cambios internos en la composición de la misma derivados de los hechos ya analizados.

Comercio exterior

Uno de los aspectos claves en el examen de la evolución económica argentina ha sido siempre el referido al resultado y la composición del comercio exterior del país. La mayor parte de las corrientes doctrinarias sobre el curso de la política económica del país ha tenido su origen en distintas interpretaciones de la influencia del comercio internacional y el denominado sector externo sobre la economía interna.

En un período dominado por acontecimientos tan notables como es el que va desde 1930 a 1942, no puede dejarse de observar la evolución del comercio exterior argentino a efectos de analizar su comportamiento en dicho lapso. La ausencia de datos fidedignos hace que la serie deba comenzar recién a partir de 1939, año desde el cual la ex Secretaría de Asuntos Económicos preparó series macroeconómicas que se publicaron en 1955.

EVOLUCION DEL COMERCIO EXTERIOR

En millones de m$n. a precios corrientes

AÑO	Export. de Mercad.y Serv.	Import. de Mercad.y Serv.	Saldo
1935	1.588	1.070	518
1936	1.677	1.060	617
1937	2.325	1.449	876
1938	1.416	1.515	- 99
1939	1.616	1.231	385
1940	1.474	1.273	201
1941	1.534	1.048	486
1942	1.929	1.139	790
TOTALES	13.559	9.785	3.774

FUENTE: Elaborado según datos de BCRA-Cuentas Nacionales Rca.Arg.

En todo el período que se considera, salvo en un solo año, y por cuantía muy pequeña, se produjo un déficit en el intercambio de mercaderías y servicios del país. Este hecho, producido en el marco de una ausencia de inflación y de gran estabilidad en los tipos de cambio, resulta particularmente notable examinado hoy, frente al auge que han tenido las explicaciones en torno a un supuesto cuello de botella del sector externo como factor exógeno determinante del nivel de la actividad económica interna.

Que a partir de 1939 se explique la existencia de un persistente superávit de las transacciones comerciales con el exterior, nada tiene de particular en vistas de las dificultades existentes en materia de importaciones. Pero que haya ocurrido igual fenómeno superavitario en plena época depresiva y de proteccionismo mundial, habla a nuestro juicio bien a las claras de una gran aptitud de la política económica de ese entonces para manejar con eficacia una coyuntura económica internacional decididamente adversa.

Coeficiente Comercio Exterior-Producto Bruto Interno

AÑO	% Export./PBI	% Import./PBI	% Com.Ext./PBI
1935	17,1	11,5	28,6
1936	17,0	10,8	27,8
1937	20,5	12,8	33,3
1938	12,8	13,7	26,5
1939	13,9	10,6	24,5
1940	12,3	10,6	22,9
1941	11,9	8,2	20,1
1942	13,2	7,8	21,0
	14,8	10,8	25,6

FUENTE: Elaborado según datos de BCRA-Cuentas Nacionales Rca.Arg.

La depresión primero, y la guerra después, implicaron una considerable disminución del grado de apertura de nuestra economía, pero también aquí cabe consignar que este fenómeno, tan criticado posteriormente, no nace en el país como resultado de la revolución de 1943, de carácter marcadamente autárquico, sino que se origina esencialmente a partir de la gran depresión mundial, y obviamente por razones exógenas. Esta última distinción es fundamental, pero permanece en pie el hecho de que como resultado de los grandes acontecimientos descriptos de origen externo, la economía argentina nunca más pudo recuperar el grado de apertura en relación al exterior que había mostrado en las décadas anteriores.

Así, por ejemplo, en el quinquenio 1925/29, las importaciones representaron un 25 % del producto bruto interno, mientras que las exportaciones, en promedio de todo ese quinquenio, alcanzaron un coeficiente nada menos que del 33,4 %. Sumados ambos valores, dan un coeficiente global de apertura en relación al producto bruto interno del 58,4 como promedio para el quinquenio 1925/29, coeficiente que incluso es superior al estimado como satisfactorio para alcanzar altos niveles de productividad en nuestros países, que muchos estiman en un 50 %.

En cuanto al volumen físico de las exportaciones e importaciones, sólo se poseen datos fidedignos provenientes de estudios estadísticos sobre Cuentas Nacionales a partir del año 1935. El cuadro siguiente registra la evolución del volumen físico de las exportaciones agropecuarias, divididas en total de productos ganaderos y total de productos agrícolas, en una época caracterizada por la presencia de grandes acontecimientos de orden externo, así

en todos los demás años el volumen físico de exportaciones de estos productos fue marcadamente inferior al correspondiente a 1935. La causa principal consistió en una disminución significativa, con relación siempre al año base, de las exportaciones de cereales y lana.

El tercer aspecto que cabe mencionar es una modificación sustancial en el crecimiento del volumen físico de las exportaciones de productos manufacturados, que en 1942 con respecto al año base fueron superiores en 4,5. A partir de 1938, y con el desarrollo del conflicto mundial, la Argentina conquistó mercados exteriores en materia de productos manufacturados, que luego desgraciadamente perdió en virtud de una equivocada política económica. Puede afirmarse que el cambio estructural en la composición de las exportaciones argentinas, tuvo un inicio promisorio a partir de mediados de la década del 30 y especialmente durante la Segunda Guerra Mundial.

Inflación

La Argentina es rica en experiencias de utilización de la inflación como instrumento del crecimiento, como medio para la redistribución de ingresos, o con destino a múltiples finalidades de distinto carácter.

Siendo tan persistente este fenómeno en las últimas décadas, es importante el examen del lapso bajo consideración a efectos de observar la evolución del nivel de precios de la economía, pues esto constituye siempre un síntoma revelador de la naturaleza de la política y la estrategia económica que se aplicó en el período histórico que se examina.

Debido en general a la deficiencia de los índices d

precios existentes, se utilizará como factor fundamental para registrar la tasa de inflación de la economía, el nivel de precios implícitos en el producto bruto interno al costo de factores, haciendo la salvedad de que sólo se poseen datos a partir del año 1935 en la serie de Cuentas Nacionales publicada por la ex Secretaría de Asuntos Económicos en 1955.

PRECIOS IMPLICITOS EN EL PRODUCTO BRUTO INTERNO AL COSTO DE FACTORES(Base 1935=100)

AÑO	Pr. Impl.
1936	106,1
1937	113,4
1938	112,1
1939	112,6
1940	113,4
1941	117,7
1942	133,8

En comparación con la experiencia que tendría lugar en las décadas posteriores en la Argentina en materia de inflación, las cifras de la evolución de este factor en el país en el período 1935/1942 son excepcionalmente reveladoras de un manejo extremadamente disciplinado en cuanto a aquellos factores que inciden en la expansión de los ingresos monetarios, a fin de mantenerlos pari passu con el crecimiento real en la oferta de bienes y servicios.

En los siete años que corren entre 1935 y 1942, los precios implícitos del producto crecieron en apenas un 33,8 %, cifras porcentuales que luego serían relativamente habituales para un solo año, y que más tarde llegarían a registrarse hasta para un solo mes.

Cabe tener en cuenta que las presiones inflacionarias, tanto las provenientes del sector externo como las derivadas del sector público que debió incrementar notablemente sus erogaciones, fueron muy intensas durante la guerra, pero sin embargo no originaron excesos monetarios internos serios. Por su parte, la gran depresión mundial de 1929, tampoco llevó a las autoridades de ese entonces a ejecutar políticas inflacionarias para reactivar en forma artificial el nivel de la actividad económica, como tantas veces ocurrió con posterioridad. Puede afirmarse, pues, que en el período bajo examen, la Argentina disfrutó de un muy alto nivel de estabilidad monetaria, lo que constituye un rasgo que diferencia absolutamente a esta época de todas las otras restantes de la historia económica de las últimas décadas del país.

Reservas monetarias

Otro dato de significación en la apreciación de la naturaleza de la política económica ejecutada durante determinado período histórico, es la cuantía en las reservas monetarias internacionales.

Debe recordarse que hasta que fue destruido en 1949 el sistema monetario heredado a partir de la creación del Banco

Central en 1935, esta institución debía mantener en oro y divisas de libre propiedad y convertibilidad, no menos del 25 % de sus obligaciones a la vista, y si esa garantía descendía por debajo de un 33 % durante el plazo de treinta días corridos, inmediatamente la autoridad monetaria debía adoptar las medidas correctivas tendientes a restablecer una apropiada relación entre las reservas externas y las obligaciones a la vista.

El cuadro que presentamos a continuación registra la relación que se mantuvo en el período 1935 (fecha de creación del Banco Central) hasta 1942, entre las dos variables esenciales mencionadas.

RELACION ENTRE LAS RESERVAS NETAS DE ORO Y DIVISAS

Y LAS OBLIGACIONES A LA VISTA DEL BANCO CENTRAL

Período 1935/42 (en millones de m$n.)

AÑOS	ORO Y DIVISAS (netos)	TOTAL OBLIGACIONES A LA VISTA	GARANTIA ORO Y DIVISAS S/tot.oblig.a la vista %
1935	1.354	1.886	71,7
1936	1.527	1.854	82,3
1937	1.422	1.846	77,0
1938	1.296	1.760	73,6
1939	1.396	2.012	69,3
1940	1.329	1.993	66,6
1941	1.542	2.313	66,6
1942	2.010	2.853	70,4

FUENTE: Memorias anuales del Banco Central de la República Argentina.-

El simple examen de las cifras muestra con notable elocuencia cómo en todo momento, y no obstante haberse atravesado por circunstancias externas caracterizadas por una violenta caída en los ingresos por exportaciones, las autoridades monetarias mantuvieron un coeficiente de garantía de oro y divisas en relación a las obligaciones a la vista del Banco Central netamente superior a lo exigido por la disposición de su carta orgánica. Esto tiene un elevado valor probatorio, y está íntimamente vinculado al armónico manejo de la política cambiaria, la política fiscal y la política monetaria, en donde todas confluyeron para mantener el equilibrio externo y un apropiado nivel de reservas monetarias externas, como garantía fundamental de la posibilidad objetiva de un proceso continuado de crecimiento económico.

Distribución del ingreso nacional

Tenemos aquí el séptimo elemento de trascendencia, a través de cuyas cifras pueden desentrañarse las características básicas de la política económica imperante en cada momento histórico. También este dato resulta de invalorable interés, puesto que en numerosas oportunidades se utilizó como herramienta esencial de la estrategia económica, provocando su aplicación ciertos y determinados efectos que más adelante tendremos ocasión de analizar con más detenimiento.

También en este caso sólo existen datos de Cuentas Nacionales a partir de 1935, y es desde esa fecha que observaremos la evolución de la distribución del ingreso neto nacional en el período 1935/42.

COEFICIENTE DE DISTRIBUCION DEL INGRESO NETO NACIONAL

AÑO	% Remuneración de los asalariados	% Ingreso neto de no asalariados
1935	46,8	53,2
1936	46,9	53,1
1937	44,4	55,6
1938	46,6	53,4
1939	46,3	53,7
1940	46,0	54,0
1941	45,3	54,7
1942	43,1	56,9
Promedio	45,7	54,3

FUENTE: Elaborado según datos de BCRA-Cuentas Nacionales Rca. Arg.

Puede apreciarse que el promedio de participación de los asalariados en la distribución del ingreso nacional fue superior en el período 1935/42 al 45 %, lo que demuestra un reparto de la riqueza nacional que incluso a esa época no tenían tan equilibradamente naciones mucho más desarrolladas que la Argentina.

Hay un punto de especial relevancia que también se examinará con más detalle posteriormente, que es la notable persistencia en los coeficientes de distribución del ingreso entre asalariados y no asalariados, en contraste con los cambios erráticos que ocurrirían mas tarde.

Este fenómeno no puede desligarse del de la tasa de inflación existente en la economía, que en la práctica obra como el más poderoso medio de redistribución rápida y abrupta de los ingresos intergrupales. Cabe mencionar que en el año 1942 las presiones inflacionarias se estaban haciendo intensas como derivación del impacto de la guerra sobre la economía del país, y es allí cuando disminuye la participación de los asalariados en la distribución del ingreso nacional.

Las cifras que siguen muestran otro aspecto de la distribución del ingreso, que es el de la composición de la demanda global desagregada en sus grandes factores constitutivos.

COMPOSICION PORCENTUAL DE LA DEMANDA GLOBAL

AÑO	Consumo	Inversión + Export.
1935	64,1	35,9
1936	65,6	34,4
1937	63,0	37,0
1938	62,7	37,3
1939	65,4	34,6
1940	70,3	29,7
1941	69,0	31,0
1942	72,3	27,7
Promedio	66,6	33,4

FUENTE: Elaborado según datos de BCRA-Cuentas Nacionales Rca.Arg.

Es dable observar por las cifras, que en líneas generales, y especialmente antes de que surgiera el conflicto mundial, la distribución de la demanda global entre consumo e inversión y exportaciones no experimentó grandes cambios. Naturalmente, en los períodos de depresión la tasa de consumo tendió a ser más baja y a crecer la otra variable, pero a medida que se insinuó la recuperación económica creció el consumo interno en desmedro de las exportaciones más la inversión.

Es interesante apreciar la participación del consumo del gobierno y del consumo privado en el consumo total a lo largo de este período, y las cifras que a renglón seguido se transcriben persiguen ese objetivo:

DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL CONSUMO TOTAL ENTRE CONSUMO PRIVADO Y CONSUMO DEL GOBIERNO

AÑO	CONSUMO GOBIERNO	CONSUMO PRIVADO
1935	11,8	88,2
1936	12,1	87,9
1937	13,3	86,7
1938	13,3	86,7
1939	12,6	87,4
1940	11,8	88,2
1941	12,1	87,9
1942	12,3	87,7

FUENTE: Elaborado según datos de BCRA-Cuentas Nacionales Rca.Arg.

La estabilidad es realmente extraordinaria a lo largo del período, y para evaluar este resultado siempre hay que tener presente las excepcionales circunstancias externas por las que atravesó la economía argentina en ese turbulento período.

Período 1943/1955

Durante el año 1943 se produce uno de los acontecimientos capitales de la historia económica argentina que va de 1930 a 1975, y tal vez sin ninguna exageración puede afirmarse que es el más importante de los hechos de naturaleza política.

También este período excepcional, desde cualquier ángulo que se lo examine, comprende un lapso de trece años al igual que el primero, cuyo análisis retrospectivo realizamos.

En 1943 comienza a producirse un cambio sustancial en los puestos de mando de la conducción económica del país al conjuro del gran cambio político que empezaba a nacer en la República. Si bien la realidad económica no es modificable a corto plazo, aun cuando se produzcan transformaciones fundamentales en las orientaciones y la filosofía de la política económica, hemos preferido deslindar el subsiguiente período de evolución de la economía argentina a partir del año crucial de 1943, a efectos de que pueda percibirse desde sus inicios un fenómeno que ha tenido tan trascendentales consecuencias para la evolución económica e incluso histórica del país, y cuyas características básicas todavía se mantienen con rasgos esenciales.

Producto nacional

INDICE PORCENTUAL DE EVOLUCION DEL PRODUCTO BRUTO INTERNO (Base 1942=100)

AÑO	INDICE
1943	99,3
1944	110,5
1945	107,0
1946	116,6
1947	129,6
1948	136,6
1949	134,8
1950	136,4
1951	140,8
1952	131,4
1953	138,6
1954	143,4
1955	150,8

FUENTE: Elaborado según datos de BCRA-Cuentas Nacionales Rca. Arg.

Al término del período bajo consideración, el producto bruto interno a precios constantes había crecido en un 50 % con relación al año base de 1942. Esta tasa de crecimiento global, que a primera vista resulta significativa, analizada en su estructura real y en su composición, surge en su verdadera dimensión.

En primer lugar, cabe consignar que en un período de 13 años, en cuatro de ellos se manifestaron retrocesos absolutos en el nivel del producto, siendo el del año 1952 el del más alto nivel de caída del producto nacional desde comienzos de la década del 30, con excepción del año 1931, cuando estaba en su pico el fenómeno depresivo mundial.

Pero lo que resulta más significativo es la concentración de ese crecimiento del 50 % entre 1942 y 1955, en los seis primeros años del período considerado. En efecto, entre 1942 y 1948 el producto global creció en un 36,7 %, lo que significa que en esos seis años se concentró el 90 % del crecimiento económico que se experimentó en el período 1943/55. A partir de 1948, o sea en el lapso 1949/55 -un período de siete años-, apenas creció en alrededor de un 10 %.

Cabe formular otra consideración de relevancia. Este período comprende tres años de guerra, de intensa demanda por los productos de exportación argentinos, de elevada sustitución de importaciones, aunque de bajo nivel de equipamiento, y abarca el primer tramo de posguerra de muy altos precios internacionales por los productos de exportación del país debido a la destrucción de los aparatos productivos de los principales contendientes europeos. Esto significa que la economía argentina

se movió en el contexto de un orden mundial que por sus características le imprimió un fuerte impulso expansivo.

Si se compara el crecimiento entre el período 1923/42 y el del 1943/55, vemos que este último dobla a aquél en cuanto a la expansión del producto global. Sin embargo, corresponde formular las siguientes observaciones:

En primer término, la estabilidad de la economía fue mayor en el primer período que en el segundo, pues de 13 años sólo en tres hubo retrocesos en el producto, mientras que en el segundo, tal fenómeno se produce en cuatro años, debiéndose tener presente la coyuntura externa completamente distinta en uno y otro caso.

En segundo lugar, entre 1933 y 1942, o sea superados los tres años críticos de la gravísima depresión mundial, el crecimiento global en el primer período fue del 37,4 %, lo que contrasta notablemente con lo ocurrido luego de los tres primeros años del segundo período examinado, o sea aquel que comienza en 1946 y termina en 1955, en cuyo lapso el producto global creció en un 29,5 %.

Ya hemos señalado que en los últimos siete años del período 1943/55, el producto global creció en un 10 %, mientras que en los últimos siete años del período 1930/42, lo hizo en un 21,7 %, lo que implica una tasa de crecimiento global del producto de más del doble de la del segundo período en igual término de años

En razón de la gran relevancia que tiene para el análisis ulterior que se formulará, cabe extraer tres conclusiones fundamentales de las cifras de la evolución del producto bruto interno a precios constantes del período 1943/55:

Primero, la tasa de crecimiento global fue importante.

Segundo, el 90 % de ese crecimiento se concentró en los primeros seis años del período.

Tercero, el nivel de la actividad económica frecuentemente se manifestó errático, con oscilaciones marcadas del mismo.

Estructura sectorial del producto

A continuación, prosiguiendo con la metodología adoptada, se estudiará la evolución de la participación de cada sector en la formación del producto bruto interno. También aquí corresponde destacar que por no coincidir exactamente los promedios quinquenales con los períodos bajo análisis, no existe una correlación perfecta entre las fechas, pero ello no invalida las conclusiones debido a que se basan en largos períodos.

ARGENTINA: PARTICIPACION DE CADA SECTOR ECONOMICO EN EL PRODUCTO BRUTO INTERNO AL COSTO DE FACTORES

Porcentaje por quinquenios

Quinquenio	Agropecuario Silvic. Caza y Pesca	Minas y Canteras	Industria Manufact.	Electricidad Gas y Agua	Construc.	Comercio	Transporte y Comunicac.	Financieros, Seguros e Inmuebles	Serv. Comunales Sociales y Personales
1940/44	24,7	1,2	21,0	1,0	5,3	16,7	8,4	6,8 (1)	14,9
1945/49	21,1	0,6	30,3	0,8	3,9	18,1	7,2	3,8	14,2
1950/54	18,8	0,6	27,7	1,0	4,5	18,7	8,3	4,2	16,2

FUENTE: BCRA: Cuentas Nacionales - Series históricas. De las cifras publicadas en 1966 y en 1975, ambos datos a precios constantes de 1960.-

(1) Comprende solo sector financiero.-

Es perceptible apreciar en el cuadro transcripto, la creciente disminución de la participación del sector primario agropecuario en la formación del producto nacional, que de casi un 25 % que era en el quinquenio 1940/44 bajó al 18,8 % en el quinquenio 1950/54.

Por su parte, es igualmente visible el aumento notorio de la participación de la industria manufacturera en la formación del producto nacional. Si bien la caída en la tasa de crecimiento que experimentó la economía argentina a partir de 1948 tuvo su incidencia en el descenso consiguiente de la participación de la industria en el total del producto, lo cierto es que esta participación creció notablemente en el quinquenio 1950/54 en relación al de 1940/44, habiendo alcanzado su máximo en el quinquenio 1945/49, que también fue el del gran crecimiento económico del período que estudiamos.

Si se piensa en la nacionalización de los transportes y las comunicaciones, de los servicios eléctricos, el gas y el agua, y se lo unifica con el gran concepto de servicios comunales y sociales, se tiene una idea aproximada del crecimiento espectacular de la participación del sector público en la formación del producto nacional, aun excluyendo el sector bancario oficial, comercios y minería de propiedad estatal. Con todas esas salvedades, el gobierno a partir del quinquenio que comienza específicamente en 1945 contribuye con más del 22 % a la formación del producto bruto nacional, contra escasamente alrededor de un 6 % que tenía en el período 1930/44, participación que vuelve a crecer en el quinquenio 1950/54 para llegar al 26 % de la formación del producto.

El comercio mantiene, en términos relativos, su participación, mientras que baja la del sector construcciones, y asimismo disminuye marcadamente el sector financiero, fenómeno indicativo, este último, de la crisis de desarrollo que lo afectaría en virtud básicamente del mantenimiento de tasas de interés negativas en términos reales.

Como síntesis, puede decirse que en este período se produce una transformación de extraordinaria envergadura en la composición sectorial de la formación del producto, que puede resumirse en los siguientes términos:

Primero, aumento notable de la industria y el gobierno en cuanto a su contribución en la formación del producto.

Segundo, disminución marcada del sector primario de origen agropecuario en el total del producto.

Tercero, caída acentuada de los sectores financiero y construcciones en la formación del producto global.

Inversión bruta interna

No existen datos comparables en materia de inversión bruta interna a través de todo el período que estamos examinando, debido a una marcada diferencia entre las cifras de la ex Secretaría de Asuntos Económicos, publicadas en 1955, y los datos últimos del Banco Central de 1975. En general, las cifras de la ex Secretaría de Asuntos Económicos, a la luz de las comprobaciones más recientes, magnificaron los montos de la inversión bruta interna en medida considerable. De todos modos, los datos existentes en la última publicación del Banco Central, no obstante comprender [illegible] el período 1950/55, son [illegible]

RELACION INVERSION BRUTA INTERNA - PBI

En millones de m$n., a precios de 1960

Año	PBI	Inversión Bruta Interna	% Inversión Bruta Interna
1950	7.552,5	1.002,3	13,3
1951	7.846,1	1.478,4	18,8
1952	7.451,2	1.255,9	16,9
1953	7.846,1	1.346,9	17,2
1954	8.170,0	1.277,5	15,6
1955	8.747,1	1.433,7	16,4

FUENTE: Elaborado con datos del B.C.R.A. - Cuentas Nacionales.-

Puede apreciarse que el cuadro registra un coeficiente de inversión bruta interna que incluso es inferior en promedio al del período 1930/43. Salvo en los años de fuerte incorporación de equipos de capital, especialmente en el bienio 1946/47, en los restantes de esta etapa histórica la participación de la inversión en relación al producto oscila entre un mínimo del 13 % y un máximo de alrededor del 19 %.

Esto revela un hecho que no ha sido suficientemente analizado en la literatura económica del país, como es el divorcio marcado entre un crecimiento económico de importancia como el que ocurrió en este lapso, frente a una inversión bruta interna sumamente reducida, que descendió a tal punto que es muy inferior al promedio de la del período 1930/43, y apenas un 50 % de la que fue en el quinquenio 1925/29. Pocos hechos como este reflejan en su crudeza la filiación profunda de una política económica de carácter expansivo que no se apoyaba, sin embargo, en un intenso coeficiente de inversión bruta interna.

El análisis de la composición de la inversión bruta interna para el período que analizamos, en el cual se poseen datos coherentes, muestra tendencias claramente definidas.

COMPOSICION DE LA INVERSION BRUTA INTERNA FIJA

%

Año	CONSTRUCCION			EQUIPO DE PRODUCCION	Inversión Bruta Interna Fija
	Total	Composición		Total	
		Privada	Pública		
1950	72,1	67,6	32,4	27,9	100
1951	66,0	65,9	34,1	34,0	100
1952	67,5	67,0	33,0	32,5	100
1953	68,0	65,4	34,6	32,0	100
1954	69,2	67,4	32,6	30,8	100
1955	64,2	73,2	26,8	35,8	100

FUENTE: BCRA: Cuentas Nacionales de la República Argentina - Series históricas.-

Puede decirse que continuó la tendencia que ya se manifestaba en el período de guerra en el sentido de una mayor participación de la construcción con respecto a los equipos de producción. Esto, que tenía su explicación en las dificultades de equipamiento derivadas del conflicto, posteriormente tuvo su fundamento en los graves problemas de estrangulamiento de la balanza de pagos que comenzaron a manifestarse luego de 1948, una vez utilizadas en intensidad las cuantiosas reservas monetarias externas acumuladas durante el período de guerra.

Es así que no se producen cambios cualitativos de significación en la estructura de la inversión bruta interna, lo que hubiera sido previsible y lógico de esperar en vistas del fuerte racionamiento que en materia de equipamiento industrial y , en general, de otras actividades productivas existió en el país como efecto del conflicto. La construcción siguió constituyendo la parte mayoritaria de la inversión interna.

Comercio exterior

Como ya estamos en pleno período de fuerte inestabilidad monetaria, en contraposición con el anterior, debemos mencionar los saldos de exportaciones e importaciones, expresados en pesos moneda nacional en términos de precios constantes, a efectos de eliminar las influencias de la inflación sobre los valores considerados.

SALDOS DEL COMERCIO EXTERIOR DE MERCADERIAS Y SERVICIOS EN MILLONES DE m$n. A PRECIOS DE 1950

AÑO	SALDO
1943	3.798
1944	3.700
1945	3.667
1946	2.674
1947	- 1.958
1948	- 3.118
1949	- 1.998
1950	425
1951	- 1.517
1952	- 1.412
1953	1.333
1954	724
1955	- 524
Diferencia	5.794

FUENTE: Elaborado según datos del BCRA-Cuentas Nacionales Rca.Arg.

No obstante que en todo el período considerado, la sumatoria de saldos arroja una cifra favorable de 5.794 millones, cabe señalar el elevado número de años en que la balanza de comercio se mostró ampliamente desfavorable para el país, generando las inevitables crisis de la balanza de pagos que provocaron los fenómenos recesivos de 1949 y 1952.

Si se eliminan del saldo favorable final los años correspondientes al período de guerra, en los que prácticamente el nivel de las importaciones había caído notablemente por razones obvias, mientras que las exportaciones experimentaban el impulso favorable de las circunstancias que se vivían, sale a luz la verdadera situación deficitaria de la balanza de comercio durante casi toda la época bajo observación, trocándose el saldo favorable de 5.794 millones de pesos de 1950 en un saldo negativo de 5.371 millones. Esto significa, ni más ni menos, que a partir de 1946 la balanza de comercio fue negativa en seis de los diez años considerados, y por valores que en moneda constante superaron notoriamente a los saldos favorables que se produjeron en el mismo lapso.

Este fenómeno tiene una enorme trascendencia para desentrañar el sentido profundo de la política económica vigente en esa época.

En lo que respecta al coeficiente del comercio exterior en relación al producto bruto interno, las cifras que se transcriben a continuación, expresadas en valores constantes de 1950 a fin de eludir el mencionado problema inflacionario, son de por sí suficientemente reveladoras.

COEFICIENTE COMERCIO EXTERIOR-PRODUCTO BRUTO INTERNO

AÑO	% Export. / PBI	% Import. / PBI	% Com.Ext. Total / PBI
1943	13,2	4,8	18,0
1944	11,7	4,4	16,1
1945	12,0	4,7	16,7
1946	13,0	7,9	20,9
1947	11,0	14,2	25,2
1948	8,7	13,7	22,4
1949	6,5	9,7	16,2
1950	3,5	8,4	11,9
1951	6,7	9,2	15,9
1952	4,7	7,0	11,7
1953	7,9	5,7	13,6
1954	8,1	7,0	15,1
1955	7,0	7,7	14,7
Promedio	8,8	8,0	16,8

FUENTE: Elaborado según datos de Cuentas Nacionales-BCRA Rca.Arg.

Pocos ejemplos contemporáneos pueden ostentar índices tan notablemente típicos de economía cerrada, como lo reflejan las cifras del cuadro transcripto. Incluso para un país de mediano desarrollo, tal vez éste sea uno de los escasos ejemplos que muestra la historia económica de nuestro tiempo. Terminado el auge de las exportaciones derivado de la guerra, el coeficiente de éstas en relación al producto comienza a decrecer a partir de 1946 hasta llegar al valor absurdo del 3,5 % en 1950, y en el trienio 1950/52 se dan los valores más bajos de la historia económica argentina de este siglo y de muchas décadas del siglo anterior en lo que se refiere al coeficiente mencionado, lo que demuestra la profundísima crisis de toda la estructura exportadora del país.

Este fenómeno apenas puede remontarse en el trienio 1953/55, y al cabo de este período el coeficiente de exportaciones en relación al producto representaba apenas la insignificante proporción del 7 %.

En lo que respecta a las importaciones, una vez superada la etapa crítica de aprovisionamiento derivada de la guerra, crece dicha participación en el trienio 1946/48, pero sin llegar ni lejanamente a los valores del período anterior, para sumirse posteriormente en una profunda caída que, con leves oscilaciones, perdura hasta el fin del período, manteniéndose coeficientes insólitamente bajos que denotan de la misma manera la severísima crisis de la balanza de pagos que signó permanentemente la evolución de este período de la historia económica del país.

Además, el coeficiente del comercio exterior en relación al producto disminuyó a niveles irrisorios durante todo este lapso, especialmente a partir de 1946, llegándose a coeficiente que solamente adquieren su real dimensión de crisis cuando se comparan con el 25 % de un período signado por la depresión y la escasez de abastecimiento externo, y con más del 50 % que constituían en el quinquenio 1925/29.

Pero lo más importante de todo es que este descenso brutal de los índices de coeficiente de apertura de la economía argentina ocurrieron en momentos de gran crecimiento del comercio internacional y de una liberación cada vez mayor de las transacciones y los pagos mundiales, o sea sucedió precisamente cuando se notaban las primeras manifestaciones vigorosas del orden económico creado en Bretton Woods, que deparó a Occidente la prosperidad más prolongada e importante de toda su historia.

En lo que respecta al volumen físico de las exportaciones, se observan fenómenos concordantes con los manifestados en otros campos del sector externo, tal como se ve a continuación.

VOLUMEN FISICO DE LAS EXPORTACIONES GANADERAS, AGRICOLAS E INDUSTRIALES - PERIODO 1943/55 (Base 1942=100)

AÑO	Prod.Ganad.	Prod.Agríc.	Prod.Indus.
1943	101,1	109,3	155,0
1944	107,8	118,3	103,0
1945	102,6	128,8	91,0
1946	117,3	150,6	113,3
1947	111,4	164,6	48,2
1948	102,4	135,0	17,7
1949	75,4	104,5	9,8
1950	90,0	167,0	16,7
1951	54,5	158,8	19,7
1952	57,8	53,5	9,3
1953	76,4	157,0	14,2
1954	63,3	212,3	15,3
1955	No hay datos		

FUENTE: Elaborado con datos de Cuentas Nacionales-BCRA Rca.Arg.

Las cifras en materia de exportación ganadera son simplemente catastróficas en cuanto al volumen físico respecto del año 1942. Desde 1946, se sucede un descenso extraordinario en el volumen físico exportado, que se recupera parcialmente a partir de 1950, vuelve a caer en el bienio 1951/52, para terminar siendo en el bienio 1953/54 alrededor de dos tercios de lo que era trece años atrás. Es suficiente con decir que a partir de 1949, el volumen fisico de las exportaciones de carnes estuvo siempre por

En cuanto a las exportaciones agrícolas, que venían en un descenso notable a partir de 1941, presentan índices de recuperación, aunque cabe consignar que el volumen físico de las mismas en todo este período es sensiblemente inferior al del quinquenio 1935/39, de preguerra.

Todavía más acentuada es la caída del volumen físico de las exportaciones manufactureras, que habían logrado empinarse en muchos mercados extranjeros aprovechando la coyuntura de guerra, y como fruto de una política claramente negativa mostraron índices cada vez más decrecientes en relación al año base de 1942, al punto de que en 1954 el volumen físico de las exportaciones industriales era apenas de un 15 % respecto del de 1942. Prácticamente se destruyó la transformación estructural en la composición de las exportaciones argentinas que la guerra había permitido.

En lo que respecta al volumen físico de las importaciones, los datos existentes revelan la muy seria crisis de abastecimiento que se experimentó en el período 1943/55, así como su contraste con la fluidez de abastecimientos y equipamientos del exterior en el período antes examinado. Un solo cuadro demostrará la evolución de este importante aspecto de la economía nacional

VOLUMEN FISICO DE LAS IMPORTACIONES (Base 1935=100)

AÑO	IMPORT.
1936	103,1
1937	139,6
1938	132,6
1939	109,7
1940	94,7
1941	72,9
1942	60,8
1943	41,6

AÑO	Import.
1945	43,3
1946	79,5
1947	158,5
1948	161.3
1949	113,9
1950	97,5
1951	111,4
1952	80,3
1953	68,8
1954	86,4
1955	No hay datos

FUENTE: Elaborado con datos de Cuentas Nacionales-BCRA

Este cuadro registra una situación verdaderamente anómala, que por sí misma constituye una grave acusación contra la política económica vigente en el período 1943/55. Prueba que en plena etapa depresiva, y con un producto global inferior al de años posteriores, el volumen físico de las importaciones fue, salvo el bienio 1947/48, superior al de todo el período 1943/55. Llegó a tal punto la situación crítica en materia de abastecimientos externos que el volumen físico de las importaciones del año 1942, en pleno período de guerra, fue prácticamente parecido al de 1953 -pleno período de normalidad y crecimiento del comercio mundial. Incluso en 1940 y 1941 -años de guerra-, las importaciones fueron superiores o parecidas a las de 1950, 1953 y 1954, épocas de paz y fortalecimiento de las relaciones económicas internacionales.

Inflación

La economía argentina, que hasta 1943 había vivido con un alto nivel de estabilidad monetaria y con un peso que constituía uno de los signos monetarios más fuertes del mundo, comienza a degradarse absolutamente a partir del surgimiento de la revolución del 43, tal como se observa en las cifras del cuadro que se transcribe a continuación.

PRECIOS IMPLICITOS EN EL PRODUCTO BRUTO INTERNO

AL COSTO DE FACTORES (Base 1942=100)

AÑO	PRECIOS
1943	106,5
1944	109,7
1945	125,2
1946	156,0
1947	191,9
1948	228,8
1949	277,0
1950	323,6
1951	436,9
1952	534,3
1953	573,1
1954	614,2
1955	695,5

FUENTE: Elaborado con datos de Cuentas Nacionales-BCRA

Estas cifras de inflación, medidas a través de la evolución de los precios implícitos al costo de factores, son simplemente catastróficas comparadas con las del período 1935/42.

En este último, los precios en trece años crecieron en menos de un 34 %. Ese porcentaje de incremento se superó en apenas tres años en el período 1943/54, y a lo largo de todo este lapso, y con base 100 en 1942, el nivel general de precios del sistema económico casi se multiplicó por 7 al cabo de 1955.

Nada tiene de sorprendente la extraordinaria aceleración de la inflación en la Argentina en esta etapa, que en realidad da origen al nacimiento de la inflación endémica en el país, si se tiene presente cómo ha evolucionado la oferta monetaria en términos nominales a partir de 1935 y hasta 1955 inclusive.

CRECIMIENTO ANUAL DE LA OFERTA MONETARIA (*)

Base 1935= 100

AÑO	
1936	110,7
1937	127,6
1938	121,4
1939	127,6
1940	125,9
1941	152,3
1942	182,5

FUENTE: Banco Central - Memorias Anuales.-

(*) En su significado restrictivo de M_1, o sea billetes en poder de particulares, más cuentas corrientes.-

CRECIMIENTO ANUAL DE LA OFERTA MONETARIA

AÑO	Base 1942=100
1943	118,8
1944	148,8
1945	176,8
1946	229,1
1947	290,7
1948	382,8
1949	496,7
1950	625,7
1951	780,2
1952	959,7
1953	1080,8
1954	1277,6
1955	1477,3

FUENTE: Banco Central-Memorias Anuales.

El contraste entre las dos épocas en materia de disciplina monetaria es abrumador, y se puede reflejar en estas simples conclusiones:

Primero, entre 1935 y 1942, la oferta monetaria creció en un 82,5 %, mientras que el producto bruto interno a precios constantes lo hizo en alrededor de un 22 %.

Segundo, entre 1943 y 1955, la oferta monetaria creció en un 1477 %, mientras que el producto bruto interno a precios constantes lo hizo en un 50 %.

Aunque obviamente no se pretende establecer ninguna relación automática entre la expansión de la oferta monetaria y la del flujo real de bienes y servicios producidos anualmente, ya que intervienen otros factores en la determinación del nivel general de precios, es innegable que la extraordinaria inflación que nace en la Argentina con la revolución de 1943 tiene una de sus pruebas más contundentes en este desequilibrio sin parangón entre el crecimiento de la oferta monetaria y el de la oferta real de bienes y servicios.

Reservas monetarias

No tiene nada de sorprendente que atento a lo ya expuesto sobre las características fundamentales de la evolución económica argentina en la etapa 1943/55, ello se haya reflejado en la evolución de las reservas netas de oro y divisas de libre propiedad y disponibilidad del país, y su relación con las obligaciones a la vista del Banco Central, como adecuadamente lo muestra el cuadro siguiente:

RELACION ENTRE LAS RESERVAS NETAS DE ORO Y DIVISAS

Y LAS OBLIGACIONES A LA VISTA DEL BANCO CENTRAL

Período 1943/55 (en millones de m$n.)

AÑOS	ORO Y DIVISAS (netos)	TOTAL OBLIGACIONES A LA VISTA	GARANTIA ORO Y DIVISAS S/tot.oblig.a la vista %
1943	3.117	3.871,7	80,5
1944	3.740	4.810,4	77,7
1945	4.589	5.596,0	82,0
1946	5.646	5.104,9	110,6
1947	3.645	7.407,7	49,2
1948	2.425	8.147,0	29,7
1949	1.997	10.888,3	18,3
1950	2.689	13.834,2	19,4
1951	1.866	18.510,0	10,0
1952	1.084	22.068,9	4,9
1953	3.085	26.962,7	11,4
1954	3.013	31.977,3	9,4
1955	1.373	39.592,2	3,4

FUENTE: Memorias anuales del Banco Central de la República Argentina.-

Entre 1935 y 1942 nunca se había disminuido de una proporción del 66,66 % de garantía de oro y divisas netas en relación con las obligaciones a la vista del Banco Central, coeficiente que superaba largamente las exigencias de su carta orgánica.

Esta situación continuó siendo muy satisfactoria exactamente hasta fines del año 1946, para después, y como resultado de políticas profundamente erróneas en materia monetaria y cambiaria, descender abruptamente al 49 % para continuar su caída, lo que obliga rápidamente en 1949 a una trascendental reforma bancaria que introduce en la Argentina el subjetivismo monetario total, al suspender el compromiso del Banco Central de mantener un determinado coeficiente mínimo de relación entre sus disponibilidades netas de oro y divisas y sus obligaciones a la vista. El gobierno de ese entonces se vio forzado a adoptar esta decisión debido a que en 1949 dicha relación hacia caído al 18 %, contra el 110 % que fue apenas tres años antes.

La situación prosiguió degradándose en forma tan notoria que para fines de esta etapa, o sea 1955, apenas era de alrededor del 3,5 %, lo que equivalía a señalar que prácticamente las obligaciones a la vista del Banco Central (que básicamente están constituidas por la circulación monetaria) carecían de respaldo áureo luego de tener una garantía en tal sentido que era una de las más altas del mundo.

Distribución del ingreso

Este constituye un punto central en todo análisis económico, y especialmente en la etapa que estamos estudiando, debido a que el objetivo de la redistribución del ingreso nacional a favor de los asalariados fue uno de los puntos centrales de la problemática económica de ese momento. Las cifras oficiales señalan estos aspectos principales en la materia que ahora analizamos:

COEFICIENTE DE DISTRIBUCION DEL INGRESO NETO NACIONAL

AÑO	% Remuneración asalariados	% Ingreso neto de no asalariados
1943	43,8	56,2
1944	44,9	55,1
1945	39,0	61,0
1946	45,6	54,4
1947	46,5	53,5
1948	50,2	49,8
1949	56,1	43;9
1950	56,8	43,2
1951	52,8	47,2
1952	56,9	43,1
1953	56,0	44,0
1954	56,2	43,8
1955	55,4	44,6

FUENTE: Elaborado con datos de BCRA-Cuentas Nacionales Rca.Arg.

Es factible apreciar con claridad el extraordinario incremento de la participación del consumo en la composición de la demanda global, obviamente en desmedro de las inversiones y las exportaciones. El bienio 1947/48 no constituye una excepcion, sino que esa participación disminuye no porque el consumo hubiese caído en ese lapso sino porque fueron los de cúspide de la inversión interna y las exportaciones.

Otro dato que conviene evaluar es la participación del consumo del gobierno y el consumo privado en el consumo total.

DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL CONSUMO TOTAL ENTRE CONSUMO PRIVADO Y CONSUMO DEL GOBIERNO

AÑO	CONSUMO GOBIERNO	CONSUMO PRIVADO
1943	13,9	86,1
1944	14,9	85,1
1945	15,9	84,1
1946	15,0	85,0
1947	14,7	85,3
1948	18,0	82,0
1949	16,2	83,8
1950	16,0	84,0
1951	15,2	84,8
1952	16,3	83,7
1953	16,3	83,7
1954	18,0	82,0
1955	16,8	83,2

FUENTE: Elaborado según datos de BCRA-Cuentas Nacionales Rca.Arg.

En la distribución del consumo entre privado y del gobierno, puede apreciarse un evidente incremento de este último a lo largo de todo este período, lo que es perfectamente consistente con el marcado descenso de la productividad del sector público que fue un rasgo característico de esos años, y que siempre constituye un instrumento para plasmar el objetivo de la redistribución del ingreso a favor de los asalariados.

Hasta tal punto fue importante el crecimiento del consumo gubernamental que frente a un crecimiento del producto del 50 % en el período 1943/55, medido a precios constantes de 1950, el consumo del gobierno se había incrementado prácticamente al doble a fines de 1955.

Período 1956/75

Esta etapa, la más larga de todas las que consideramos, se extiende desde 1956 hasta fines de 1975, o sea un total de dos décadas. Las mismas se analizarán en su conjunto aun cuando el período puede fraccionarse perfectamente en varios subperíodos relativamente homogéneos en cuanto a la filosofía y a las concepciones de política económica predominantes. Por esta razón, frente a cada una de las grandes variables sometidas a análisis retrospectivo, en todo lo posible se incursionará en ciertos rasgos típicos de los subperíodos.

Producto nacional

Indice de evolución del producto bruto interno a precios constantes de 1960 - Base 1955=100

AÑO	INDICE
1956	102,7
1957	108,1
1958	114,7
1959	107,3
1960	115,7
1961	123,9
1962	122,0
1963	119,1
1964	131,3
1965	143,4
1966	144,3
1967	148,1
1968	154,5
1969	167,6
1970	176,7
1971	185,1
1972	190,9

AÑO	INDICE
1974	216,0
1975	211,6

FUENTE: BCRA-Cuentas Nacionales de la Rca. Argentina

El crecimiento global de la economía argentina en los últimos veinte años, considerando los extremos de las dos décadas, fue de más del 211% sobre base 1955=100. En otras palabras, el producto interno global más que se duplicó en el término señalado, y esta etapa constituye, sin duda, el crecimiento económico más sostenido e importante del país en todo el lapso que transcurre entre 1930 y 1975.

También éste es el período donde la economía internacional se desenvolvió en una prosperidad sin precedentes en toda la historia de Occidente, con un crecimiento del comercio mundial del 10 % compuesto, con amplia libertad de transacciones y pagos sobre una base multilateral, y en general en condiciones de pleno empleo de las naciones industrializadas.

Si bien este fenómeno duró hasta fines de 1973, y sus síntomas más agudos no comenzaron a manifestarse sino con posterioridad a 1975, lo cierto es que se trata de una época de excepcional prosperidad mundial. En estos veinte años, tampoco pudo evitar la economía argentina oscilaciones hasta 1963. En el período 1956/63, en tres ocasiones (1959, 1962 y 1963) el producto bruto interno global retrocedió en términos absolutos en relación con el año anterior. En el bienio 1962/63 se produjo la crisis recesiva más

severa desde la gran caída del producto en 1952, pero a partir de 1964 se produce el período más prolongado de crecimiento continuado del producto nacional. En efecto, durante once años consecutivos, o sea en el lapso que va de 1964 a 1974, el producto nacional creció ininterrumpidamente en términos absolutos, aunque naturalmente a distintas tasas según el año considerado. Este fenómeno, bastante inusual para la economía argentina, fue recién interrumpido en 1975 cuando se produjo un retroceso del 2 % en el nivel del producto global.

A pesar de su diferencia de matices y, a veces, de fondo, y con distintas autoridades, el subperíodo 1956/63 puede conceptuarse a grandes rasgos como relativamente homogéneo en ciertas orientaciones fundamentales de política económica. En esta etapa se produce una de las épocas de más intensa liberalización del sistema económico después de la regida por la concepción doctrinaria de la revolución del 43. En los ocho años que comprende este subperíodo, el crecimiento global fue de alrededor de un 20 %, concentrándose en el mismo todas las oscilaciones que tuvo el nivel del producto global en el período 1956/75, con excepción de este último año.

El trienio 1964/66, aunque no coincida exactamente con la fecha calendario, está regido por la conducción económica bajo la orientación del partido radical del pueblo, y en esos tres años se logra un crecimiento del producto equivalente al de los ocho años anteriores, crecimiento que en su casi totalidad se conquista en el período 1964/65, cuyas características de política

económica recordaron en muchos aspectos a las del período 1943/55. También aquí hubo dos años de una notable expansión de la actividad productiva, que sucedieron a la recesión del bienio 1962 /63, para luego producirse casi un estancamiento del producto global en 1966. A partir de este último año, y hasta fines de 1972, el subperíodo está regido por la conducción económica de la denominada revolución argentina. En estos seis años es donde se produce el crecimiento más importante de todo el lapso de 1956 a 1975, con un aumento global de la producción con relación al año base de 1966 del orden del 36 %. También es el período de ritmo más continuado y regular de crecimiento económico, no interrumpido por ningún año recesivo.

Finalmente, el trienio 1973/75, aunque no coincida exactamente con la fecha calendario de administración del gobierno justicialista, es en el cual se desarrolló la mayor parte de su conducción económica, y en este lapso el producto global creció en un 11 %, repitiéndose la historia de los primeros años del gobierno justicialista, sobre todo a partir de 1946, puesto que en el bienio 1973/74 hubo un crecimiento muy importante del producto nacional, para caer abruptamente en 1975 en la recesión.

Estructura sectorial del producto

El cuadro que sigue muestra la participación de cada sector económico en la formación del producto bruto interno al costo de factores, en promedio por quinquenios a lo largo del período 1955/73.

ARGENTINA: PARTICIPACION DE CADA SECTOR ECONOMICO EN EL PRODUCTO BRUTO INTERNO AL COSTO DE FACTORES

Porcentaje por quinquenios

Quinquenio	Agropecuario Silvic. Caza y Pesca	Minas y Canteras	Industria Manufact.	Electricidad Gas y Agua	Construc.	Comercio	Transporte y Comunicac.	Financieros, Seguros e Inmuebles	Serv. Comunales Sociales y Personales
1955/59	17,6	0,7	30,6	1,2	3,9	18,7	7,9	4,0	15,3
1960/64	16,4	1,4	31,3	1,6	3,7	18,7	7,8	3,9	15,2
1965/69	14,9	1,6	34,1	2,0	3,8	17,9	7,6	3,7	14,4
1970/73	12,4	1,7	37,0	2,4	4,4	17,9	7,4	3,5	13,3

FUENTE: BCRA: Cuentas Nacionales - Series históricas. De las cifras publicadas en 1966 y en 1975, ambos datos a precios constantes de 1960.-

Es dable percibir el continuado descenso de la participación del sector primario de origen agropecuario en la formación del producto nacional, prácticamente llegando a la mitad de lo que representaba en el período de preguerra. La industria manufacturera continuó acrecentando su papel relativo, casi sin interrupción a través de todos los quinquenios examinados, pero especialmente después de 1964 donde su ritmo de participación fue creciendo hasta ser de un 37 % en el trienio 1970/73, para el que se poseen los últimos datos de fuentes emanadas de Cuentas Nacionales.
La construcción no varió mayormente en cuanto a su participación, al igual que el sector comercio ni el de transportes, comunicaciones, financiero, seguros e inmuebles. Tampoco el sector estatal muestra crecimientos importantes en su participación relativa en la formación del producto.

En líneas generales, puede afirmarse que los cambios más significativos que ocurrieron en este período en la composición sectorial del producto bruto interno estuvieron relacionados con el descenso persistente de la participación agropecuaria y el ascenso ininterrumpido de la industria en la generación del producto total.

Inversión bruta interna

El cuadro que insertaremos a continuación muestra la evolución de la inversión bruta interna en todo el período que corre de 1956 a 1973.

RELACION INVERSION BRUTA INTERNA - PBI

En millones de m$n., a precios de 1960

Año	PBI	Inversión Bruta Interna	% Inversión Bruta Interna-PBI
1956	8.990,1	1.350,4	15,0
1957	9.455,8	1.519,8	16,1
1958	10.032,9	1.665,8	16,6
1959	9.384,9	1.477,8	15,8
1960	10.124,0	2.176,2	21,5
1961	10.842,8	2.386,0	22,1
1962	10.670,7	2.194,3	20,6
1963	10.417,6	1.799,4	17,3
1964	11.490,7	2.266,8	19,8
1965	12.543,6	2.431,3	19,4
1966	12.624,6	2.256,6	17,8
1967	12.958,7	2.358,2	18,2
1968	13.515,5	2.608,7	19,3
1969	14.669,6	3.168,2	21,6
1970	15.459,3	3.401,4	22,0
1971	16.198,4	3.749,0	23,1
1972	16.704,6	3.942,6	23,6
1973	17.727,1	3.965,5	22,3

FUENTE: Elaborado con datos del B.C.R.A. - Cuentas Nacionales.-

El promedio de inversión bruta interna de este período fue algo menos del 20 % (19,6 %), y aunque fue superior al del período 1943/55, siguió siendo inferior al del período 1930/42, y bastante menor al de algunos de los quinquenios anteriores a la depresión.

Conforme a los subperíodos que hemos examinado, en el primero de ellos, que va de 1956 a 1963, en tres años se realizaron inversiones como fue el trienio 1960/62, como consecuencia especialmente de una gran afluencia de inversiones extranjeras y un fuerte y rápido equipamiento del parque industrial del país. En el período del radicalismo del pueblo, la inversión fue en líneas generales inferior a la del trienio antes mencionado, y en gran parte pudieron obtenerse los aumentos notables de producción del bienio 1964/65 en base al equipamiento de la infraestructura del aparato industrial y merced a la corriente de inversiones extranjeras del período precedente.

Pero es en el período 1967/72 donde se produce la más alta tasa de inversión de las dos décadas que examinamos, y sobre todo con la mayor continuidad, en modo especial a partir de 1969 en cuyo cuatrienio, hasta 1972, el promedio de inversión bruta interna alcanzó al 22,6 %.

También en los dos primeros años del gobierno justicialista la inversión bruta fue relativamente importante, para volver a caer en 1975, y también en este período se pudo aprovechar el intenso esfuerzo de equipamiento del quinquenio anterior, para lograr

dos años consecutivos de alto crecimiento del producto bruto interno.

En cuanto a la composición de la inversión bruta interna, se produjeron algunos cambios de notable significación en la misma en relación al período 1943/55.

COMPOSICION DE LA INVERSION BRUTA INTERNA FIJA

Año	CONSTRUCCION			EQUIPO DE PRODUCCION	Inversión bruta Interna Fija
	Total	Composición		Total	
		Privada	Pública		
1956	51,5	78,0	22,0	48,5	100
1957	51,7	74,3	25,7	48,3	100
1958	54,6	69,1	30,9	45,4	100
1959	52,5	66,4	34,6	47,5	100
1960	42,0	61,0	39,0	58,0	100
1961	37,7	60,1	39,9	62,3	100
1962	37,2	62,6	37,4	62,8	100
1963	41,1	58,8	41,2	58,9	100
1964	39,8	62,3	37,7	60,2	100
1965	39,4	66,5	33,5	60,6	100
1966	40,3	68,5	31,5	59,7	100
1967	41,7	64,9	35,1	58,3	100
1968	43,2	62,7	37,3	56,8	100
1969	43,5	59,6	40,4	56,5	100
1970	44,1	58,1	41,9	55,9	100
1971	40,0	56,5	43,5	60,0	100
1972	40,4	50,3	49,7	59,6	100
1973	37,3	54,8	45,2	62,7	100
1974 *	51,2	43,4	56,6	48,8	100
1975 *	51,3	36,1	63,9	48,7	100

FUENTE: Cuentas Nacionales República Argentina-Series históricas.-

CEPAL - Estudio económico de América Latina, 1975 (a precios 1970)

En líneas generales, se registra un elevado retroceso de la participación del sector construcción en el total de la inversión bruta interna, y en consecuencia un importante avance de los equipos de producción como constitutivos de la inversión nacional.

En el subperíodo 1956/63, y como resultado sobre todo de la supresión de los métodos inflacionarios para la construcción de viviendas, de la descapitalización de las entidades hipotecarias, y la subsistencia de restricciones presupuestarias para la realización de grandes obras públicas, la construcción disminuye notablemente su participación en la inversión bruta interna, en especial a partir de 1959. Por el contrario, y como resultado del intenso aprovisionamiento en equipos y maquinarias, este rubro pasa a constituir más del 60 % de la inversión bruta interna, contra apenas un 40 ó un 45 % que representaba en los años anteriores.

En el trienio 1964/66 continúa descendiendo la participación de la construcción, existiendo como constante una proporción de dos tercios de inversión privada y un tercio de inversión pública, aproximadamente, como factores constitutivos del rubro construcción, manteniendo la participación los equipos de producción.

En el período 1967/72, no varía la importancia relativa del sector construcción, pero sí comienza a crecer en forma perceptible la participación de la construcción pública en el total del rubro, habiendo alcanzado una proporción del 50 % dentro de la misma, lo que resultó absolutamente inédito en todos los años anteriores objeto de examen. Fue en este período donde se realizaron especialmente grandes inversiones públicas en materia de obras hidroeléctricas, puentes y caminos. Naturalmente, no habiendo variado la participación de la construcción como un todo, siguieron mostrando valores importantes los equipos de producción como elementos constitutivos de la inversión interna.

Por último, en el trienio 1973/75 volvió a crecer notablemente la participación de la construcción, y también merced principalmente a la de carácter público, en especial en el ámbito de la vivienda. Los equipos de producción bajaron consiguientemente a los niveles históricos anteriores, al punto que de constituir casi el 63 % de la inversión interna representaron en 1975 un 48,7 %.

Comercio exterior

SALDO DEL COMERCIO EXTERIOR DE MERCADERIAS Y SERVICIOS EN MILLONES DE m$n. A PRECIOS CONSTANTES DE 1960

AÑO	SALDO
1956	- 2,1
1957	-55,7
1958	-70,3
1959	93,4
1960	-115,9
1961	-409,4
1962	-21,8
1963	232,0
1964	45,3
1965	177,7
1966	352,1
1967	331,5
1968	241,0
1969	191,0
1970	316,4
1971	-17,3
1972	-21,4
1973	95,0

FUENTE: Elaborado con datos de Cuentas Nacionales-BCRA

Estas cifras son de una gran significación, y confirman una de las leyes básicas que rige el desenvolvimiento de la economía argentina. Esta ley puede expresarse afirmando que con equilibrio o superávit de la balanza de comercio normalmente la Argentina mantiene una gran continuidad en el nivel de su actividad económica interna. Por el contrario, los déficit importantes en la balanza de comercio han sido siempre paralelos o preludiaron fuertes alteraciones negativas en la variación del producto bruto interno.

Así, en el período 1956/63, sobre ocho años considerados, nada menos que en seis de ellos existieron déficit en la balanza de comercio, y muchos por cifras significativas.

Por el contrario, el gran período de continuidad de crecimiento económico del país que se inaugura en 1964 y termina en 1974, fue acompañado por superávit importantes en la balanza de comercio en todos los años, con excepción de dos en los cuales el déficit fue muy pequeño. Cuando en 1974 vuelven a acaecer cifras significativas de déficit en la balanza de comercio, el resultado concluye con una crisis recesiva en 1975.

Coeficiente Comercio Exterior-Producto Bruto Interno

AÑO	% Export./PBI	% Import./PBI	% Com.Ext./PBI
1956	11,7	10,6	22,3
1957	11,9	9,5	21,4
1958	10,0	8,3	19,3
1959	11,1	11,6	22,7
1960	11,3	10,1	21,4
1961	10,9	7,7	18,6
1962	11,9	10,4	22,3
1963	8,8	11,1	19,9
1964	7,6	8,3	15,9
1965	6,3	7,6	13,9
1966	6,0	8,2	14,2
1967	7,2	9,3	16,5
1968	7,5	8,6	16,1
1969	8,3	8,5	16,8
1970	7,9	8,5	16,4
1971	8,7	8,5	17,2
1972	8,4	9,0	17,4
1973	6,6	9,5	16,1

FUENTE: Elaborado con datos de BCRA-Cuentas Nacionales Rca.Arg.

Es importante analizar hasta qué punto se produjo una apertura del sistema económico del país luego de la etapa de intensa economía cerrada como fue el período 1943/55, especialmente a partir de la década del 50.

Es suficiente una simple lectura de las cifras para comprobar que el grado de apertura de nuestra economía ha continuado siendo extremadamente reducido en relación al del período 1930/42, de graves perturbaciones externas, e incomparablemente inferior al de los quinquenios anteriores a la depresión mundial.

Es significativa esta tendencia persistente de la economía argentina, en vistas de que ocurre en un período de extraordinario auge del comercio mundial.

El examen de los subperíodos muestra rasgos perfectamente diferenciados. Así, en el lapso 1956/62, hay una mayor apertura en materia de importaciones, y también en cuanto a la participación de las exportaciones en la formación del producto. La experiencia de estos ocho años, con sus frecuentes crisis en la balanza de pagos, no constituye precisamente un aliciente para intensificar la línea aperturista de la economía, y es así que en 1963 comienza un proceso nuevamente regresivo en materia de apertura de la economía que no se interrumpirá hasta el último año considerado. El bienio 1974/75, aunque no se poseen cifras extraídas de Cuentas Nacionales, tampoco muestra alteraciones en la tendencia hacia una fuerte disminución de la apertura del sistema económico del país.

Indice de Evolución de las Exportaciones e Importaciones a precios constantes de 1960

Base 1955=100

AÑO	EXPORT.	IMPORT.
1956	114,0	89,7
1957	121,1	100,1
1958	124,7	104,4
1959	130,3	92,5
1960	131,1	114,0
1961	121,1	135,6
1962	164,0	130,2
1963	167,2	101,3
1964	156,5	117,7
1965	171,8	116,4
1966	188,7	112,2
1967	186,4	112,5
1968	184,0	119,5
1969	213,4	147,6
1970	228,9	147,2
1971	201,9	159,5
1972	189,8	150,4
1973	201,3	147,7

FUENTE: Elaborado con datos del BCRA-Cuentas Nacionales Rca.Arg.

Aun cuando la serie del volumen físico de las exportaciones e importaciones se publicó hasta el año 1954, y no nos es posible mantener el mismo examen que en los períodos anteriores por ausencia de información, podemos analizar la evolución de las exportaciones e importaciones en términos de moneda constante, lo que nos revela indirectamente el volumen físico de las mismas.

No obstante que las cifras de exportaciones estarían indicando, prima facie, un resurgimiento espectacular del volumen físico de las mismas para todo el período, en realidad lo que ocurre hasta 1962 es que la base de la cual se ha partido, que es el año 1955, constituye un dato profundamente deprimido por ser un año de muy bajo nivel en la cuantía física de las exportaciones del país.

Recién a partir de 1962 se observan aumentos de significación en el volumen físico de las exportaciones en relación a los años anteriores, y es también desde esta fecha cuando comienza a retomarse el proceso de cambio estructural en la composición de las exportaciones, con una creciente participación de las manufacturas en el total, fenómeno que como hemos visto comienza a surgir vigorosamente con motivo de la Segunda Guerra Mundial, para después diluirse.

A pesar de esta recuperación, entre 1962 y 1973, el volumen físico de las exportaciones agropecuarias apenas crece un poco más del 20 %, lo que sigue denotando una crisis de fondo en la capacidad de las políticas económicas que se aplicaron para incrementar sustancialmente la cuantía física de las exportaciones del país.

En lo que atañe a las importaciones, como no se parte de una base tan deprimida, al término del período que estudiamos solamente habían crecido en menos de un 50 %, lo que resulta muy significativo como índice del grado de cierre de la economía argentina, si se tiene presente que en todo ese período el producto bruto global creció en más del doble en términos reales.

Inflación

La revolución del 43 generó la inflación endémica en la Argentina. Es muy importante apreciar en qué medida ese fenómeno se mantuvo o se modificó a lo largo del lapso 1956/75. A tal efecto, examinaremos los precios implícitos del producto bruto interno a valores de mercado, con base 1955=100.

PRECIOS IMPLICITOS EN EL PRODUCTO BRUTO INTERNO A VALORES DE MERCADO (Base 1955=100)

Año	Indice
1956	127,3
1957	155,2
1958	206,7
1959	421,6
1960	515,5
1961	573,7
1962	721,1
1963	923,7
1964	1.167,5
1965	1.495,4
1966	1.854,1
1967	2.370,6
1968	2.621,1
1969	2.845,9
1970	3.161,0
1971	4.221,6
1972	6.786,5
1973	10.601,5
1974 (1)	12.721,2
1975 (1)	44.358,8

(1) Estimado sobre precios mayoristas por ausencia datos precios implícitos.-

FUENTE: Elaborado según datos del B.C.R.A.- Cuentas Nacionales Rep.Arg

Estas cifras hablan con elocuencia por sí mismas, y demuestran que salvo muy breves y esporádicos períodos en que el país disfrutó de tasas muy aceptables de estabilidad monetaria, períodos que se concentraron en el bienio 1960/61 y en el trienio 1967/69, en el resto del lapso considerado la inflación continuó su marcha inexorable, para comenzar a agudizarse en forma extraordinaria a partir de 1970.

El período 1956/75 puede ser calificado como el del fracaso en los intentos de estabilizar el signo monetario nacional, y al cabo del mismo el nivel de precios era superior en más de 440 veces al de 1955. Sobre todo a partir de 1975 se desencadena en el país una aguda crisis inflacionaria que bordea la hiperinflación con la consiguiente amenaza de desintegración del sistema monetario, planteando gravísimas distorsiones a toda la estructura económica del país.

El análisis de la evolución del crecimiento anual de la oferta monetaria es complementario de esta brutal tendencia inflacionaria del período bajo examen.

CRECIMIENTO ANUAL DE LA OFERTA MONETARIA

BASE 1955=100

AÑO	Oferta Monetaria
1956	115,7
1957	135,3
1958	182,4
1959	268,6
1960	347,1
1961	405,9
1962	443,1
1963	537,3
1964	754,9
1965	974,5
1966	1.280,4
1967	1.670,6
1968	2.080,4
1969	2.417,6
1970	2.878,0
1971	3.928,2
1972	5.651,8
1973	11.019,6
1974	17.431,4
1975	51.019,6

FUENTE: Boletines estadísticos del Banco Central.-

Las cifras son realmente aplastantes por su elocuencia. Mientras la producción real de bienes y servicios creció poco más de dos veces entre 1956 y 1975, la oferta monetaria en igual período lo hizo en más de 500 veces. Basta decir que a fines de 1955 los medios de pago de particulares ascendían a algo menos de 51.000 millones de pesos moneda nacional. A fines de 1975. los medios de pago de particulares superaban los 26 billones de pesos moneda nacional.

Esta expansión monetaria monumental, que como fenómeno monetario debe ser evaluado a precios corrientes para comprender su real dimensión, demuestra sin ninguna duda que, salvo muy raros períodos, los distintos gobiernos siguieron creyendo firmemente, no obstante declaraciones enfáticas en sentido contrario, en la inflación como un instrumento adecuado para impulsar el crecimiento económico y solucionar problemas sociales.

Reservas monetarias

No es posible continuar con la comparación entre el nivel de las reservas monetarias netas de libre disponibilidad de las autoridades monetarias en relación a las obligaciones a la vista, pues a partir de 1949, en que se destruye el sistema monetario establecido por las grandes leyes bancarias de 1935, se desnaturaliza este tipo de coeficiente dado el extraordinario auge de la inflación.

Al mismo tiempo, se produce un cambio sustancial en el concepto de las reservas monetarias, cuya significación básica no se mide más en relación a una supuesta cobertura en oro y divisas convertibles de la circulación monetaria interna (puesto que existe un sistema de papel moneda de curso forzoso), sino que se las compara con la cuantía de las importaciones.

Las reservas monetarias externas netas de libre disponibilidad de las autoridades monetarias juegan el rol fundamental de asegurar la continuidad del proceso productivo más allá de los cambios coyunturales que pueden afectar a las exportaciones y otros ingresos de moneda extranjera.

Transcribiremos un cuadro que muestra la relación entre la posición neta en oro y divisas de las autoridades monetarias y la cuantía de las importaciones, a lo largo del período 1956/75, como elemento de gran significación en la apreciación de la solidez monetaria externa de este período.

RELACION POSICION MONETARIA EXTERNA NETA DE LAS AUTORIDADES MONETARIAS Y TOTAL IMPORTACIONES

Fin Año de	Posición neta en oro y divisas (millones u$s.) (1)	Importaciones (millones u$s.) (2)	Coeficiente % de cobertura (1) °/. (2) (3)
1956	99	1.075	9,2
1957	35	1.334	2,6
1958	- 179	1.490	- 12,0
1959	4	1.289	0,3
1960	223	1.249	17,8
1961	104	1.460	7,1
1962	- 164	1.356	- 12,1
1963	- 170	1.179	- 14,4
1964	- 120	1.606	- 7,5
1965	57	1.198	4,8
1966	157	1.124	14,0
1967	501	1.095	45,7
1968	589	1.169	50,4
1969	439	1.576	27,9
1970	686	1.694	40,5
1971	202	1.868	10,8
1972	189	1.905	9,9
1973	862	2.229	38,7
1974	943	3.634	25,9
1975	26	3.946	6,5

Posición neta: Activos - Pasivos Externos de las Autoridades Monetarias.-

FUENTE: Boletines del Banco Central de la República Argentina e INDEC.-

Las cifras son concluyentes. Con excepción del bienio 1967/68 y de 1970 y 1973, en todos los demás años de este largo período la posición monetaria externa neta de libre disponibilidad de las autoridades monetarias del país, tomada como coeficiente del valor total de las importaciones, estuvo siempre por debajo de un tercio de éstas, y en numerosísimas oportunidades el país cayó técnicamente en la insolvencia internacional, puesto que el coeficiente que analizamos registró nada menos que en cuatro años, valores negativos.

Esto demuestra la extraordinaria debilidad e inorganicidad del sistema monetario argentino, su carácter errático y subjetivo, incapaz totalmente de asegurar por su estructura la continuidad del proceso productivo interno, ya que en reiteradas oportunidades permitió el descenso del coeficiente de seguridad que analizamos, a niveles absolutamente inaceptables para el Estado y para el funcionamiento normal del sistema económico.

El examen de este coeficiente revela que la Argentina carece de un orden monetario objetivo, y que en dicha carencia deben buscarse las raíces profundas de las reiteradas anomalías y desequilibrios que afectan la balanza de pagos del país, y su extraordinaria vulnerabilidad del nivel de la posición monetaria externa.

Distribución del ingreso nacional

COEFICIENTE DE DISTRIBUCION DEL INGRESO NETO NACIONAL

AÑO	% Remuneración asalariados	% Ingreso neto de no asalariados
1956	47,3	52,7
1957	45,5	54,5
1958	46,0	54,0
1959	38,6	61,4
1960	39,0	61,0
1961	42,4	57,6
1962	41,6	58,4
1963	40,8	59,2
1964	40,4	59,6
1965	42,3	57,7
1966	45,8	54,2
1967	47,7	52,3
1968	47,4	52,6
1969	47,3	52,7
1970	48,8	51,2
1971	49,1	50,9
1972	44,4	55,6
1973	48,4	51,6

FUENTE: Elaborado según datos del BCRA-Cuentas Nacionales Rca.Arg.

Las cifras son demostrativas de una importante redistribución del ingreso a favor de los sectores no asalariados a partir de 1956, fenómeno especialmente perceptible en todo el período que corre a partir de 1959 hasta 1964 inclusive. Con posterioridad, y cuando se produce el más importante y largo crecimiento de este período, la distribución vuelve a adquirir patrones relativamente parecidos a los del período 1930/42, aunque la participación de los asalariados siga siendo inferior a la que fue en el período 1943/55. En el bienio 1964/65, como derivación de la aplicación nuevamente de una política de redistribución de ingresos, la participación de los asalariados mejora, especialmente con respecto al bienio 1959/60.

C O N C L U S I O N E S

-Del período 1930/42

Son frecuentísimas las referencias a la crisis del orden económico vigente en el país desde la época de la Organización Nacional hasta la gran crisis económica mundial de 1929. La Argentina habría vivido sobre la base de un orden liberal, que quebrado por la crisis del orden económico que le daba sustento y sentido, se encontró sin un sustituto apropiado para enfrentar las nuevas circunstancias históricas derivadas de la depresión internacional.

Como este tema es tan absolutamente esencial para comprender toda la evolución posterior acaecida en la historia económica del país, y en torno a este eje de 1929 se centra nada menos que el giro histórico que transforma a la Argentina de una nación con empuje, dinámica, con sentido de grandeza, en una nación mediocre, decadente, con falta de progreso e iniciativa, y que ha sido relegada a los últimos puestos en la escala de las potencias económicas mundiales.

Si tan fundamentales han sido esas consecuencias, debemos proceder a una revisión pormenorizada de lo que realmente significó ese orden económico que entra en crisis, en qué se sustentaba el mismo, y cómo y por qué fue alterado por la mencionada coyuntura mundial.

Si deseáramos hacer una síntesis de las grandes columnas que sostenían el majestuoso edificio levantado por los organizadores

del país, y que aparentemente se habría derrumbado en 1929, tendríamos que referirnos, al menos, a estos factores fundamentales que impulsaron el extraordinario crecimiento de la nación durante medio siglo.

I. La vigencia en las creencias de las clases dirigentes del país de las bondades y la capacidad transformadora del liberalismo económico. Los dirigentes eran profundamente liberales por convicción política y doctrinaria, y por lo tanto al aplicar al campo económico sus convicciones no hacían otra cosa que manifestarse coherentes con sus ideas más íntimas e importantes. Esto creó un marco jurídico e institucional que otorgaba un amplísimo espacio para la iniciativa, la competencia, la vigencia del derecho de propiedad, y para todo aquello que fue típico del sistema de valores de la filosofía liberal y utilitaria en el siglo XIX.

II. A partir de ese sistema de convicciones señalado en el punto I, se desarrolla también un inteso afán por la modernización y el progreso de la nación, que veía en la asimilación de las instituciones y la cultura europeas el método más radical y rápido para asegurar la transformación del país. La inmigración, los capitales extranjeros, la implantación de instituciones jurídicas y económicas de cuño europeo, constituyeron hitos fundamentales que las clases dirigentes de ese entonces estaban convencidos conducirían a la grandeza de la nación en breve lapso.

III. El tercer aspecto fundamental que cabe mencionar, y que también no es otra cosa que el subproducto de los dos anteriores, es la amplia apertura de la nación al sistema económico internacionales o sea un gran liberalismo en el enfoque de las

relaciones con las potencias extranjeras, especialmente las europeas, y dentro de ellas principalmente Gran Bretaña. Esta concepción aperturista no es sino otra manifestación del gran espíritu liberal arraigado en las convicciones políticas de ese período.

En síntesis, el secreto del extraordinario progreso argentino en la época considerada, consistió en la asimilación de la gran corriente espiritual y política del siglo XIX, que sin ninguna duda estuvo fundada en la idea de la libertad, y en el liberalismo como su expresión política.

En el plano puramente económico, esto dio origen a los siguientes factores que por su naturaleza constituyeron la estructura íntima del sistema y el fundamento mismo de la capacidad creadora que demostró, y que a nuestro juicio fueron los que se mencionan a continuación:

a) Fuerte tasa de expansión, tanto de las exportaciones como de las importaciones;

b) Elevada tasa de ahorro/inversión;

c) Sistema monetario objetivo;

d) Amplio espacio para la iniciativa y la competencia privadas;

e) Debilidad laboral y flexibilidad salarial hacia la baja;

f) Fuerte crecimiento de la población;

g) Desarrollo de un sistema financiero y un mercado de capitales.

El orden económico de la generación del 80 se fundó en estos grandes motores como fuerzas directas o indirectas del desarrollo económico espectacular de esa etapa histórica. Cuando se examina la naturaleza de estas fuerzas dinamizadoras, se comprueba que todas ellas tienes las siguientes características capitales:

Primero, las fuerzas expansivas se apoyan en factores reales, y no en meros mecanismos de manipulación monetaria.

Segundo, por ser precisamente fuerzas expansivas de carácter real, tenían la virtud fundamental de crear su propia demanda; esto es, poseían rasgos básicos de desarrollo autosostenido, calificando a éste como un sistema en el que las fuerzas expansivas autogeneran efectos multiplicadores también de igual signo.

Tercero, por el hecho de ser fuerzas reales, eran fuerzas profundas, que extraían su dinamismo de un mejoramiento elevado de la racionalidad económica, o sea extraían su vigor del crecimiento de la productividad del sistema y de la incorporación de nuevos factores reales de producción.

Esto quiere decir que el orden vigente en esta etapa histórica tenía caracteres de organicidad, donde cada una de las fuerzas se apoyaba en forma interdependiente. Por lo tanto poseía una extraordinaria solidez interna, y por ende una notable continuidad histórica.

Cuando acaece la gran depresión económica de fines de la década del 20, se acostumbra decir que ese orden entró en crisis,

lo cual parece que debe ser entendido en el sentido de que dicho orden recibía su fuerza impulsora de factores exógenos, lo que equivale a afirmar, a su vez, que implícitamente carecía de factores endógenos transformadores y dinamizadores de suficiente relevancia.

Esta tesis no es corroborada por la verdad histórica, tal como se refleja en el análisis del comportamiento de las principales variables macroeconómicas.

Cabe aquí formularse la pregunta de fondo: ¿qué variables de las siete fundamentales mencionadas como tipificadoras de las columnas básicas del orden que analizamos, fueron afectadas por la crisis económica mundial?

En primer lugar, el flujo de exportaciones que, sin duda, restó un factor dinámico de primer orden al desarrollo económico del país, tanto al reducir los ingresos de divisas, como al afectar la importante corriente de importaciones que era normal en la economía argentina de ese entonces.

El segundo punto en que fue afectado el desarrollo económico fue en la retracción o paralización de las inversiones extranjeras, que generalmente jugaron un papel relevante en el despegue económico del país, y que se vieron prácticamente interrumpidas debido a las fuertes restricciones establecidas sobre las transacciones financieras y a la salida de capitales por parte de las principales potencias económicas del mundo.

El tercer factor que, finalmente, implicó también una disminución del ritmo de desarrollo del país, fue la interrupción del proceso inmigratorio, debido a la imposibilidad de absorber

esas grandes masas de recursos humanos en una situación económica interna caracterizada por la existencia de fenómenos depresivos y desempleo.

Los otros factores internos al sistema, como son una moneda estable, la existencia de un amplio espacio para la iniciativa y la competencia, la disciplina laboral y la existencia de un sistema financiero desarrollado así como de un mercado de capitales, no obstante las perturbaciones coyunturales que tuvieron que afrontar, se mantuvieron en líneas generales con las características básicas que tuvieron a lo largo del gran período histórico que estudiamos.

Por otra parte, en lo que atañe a los factores de dinamización, si bien se perdieron aquellos que hemos mencionado de origen esencialmente externo, se incorporó uno de notable efecto multiplicador y de origen endógeno, como fue el rápido crecimiento de la industrialización del país, que bueno es recordarlo comienza históricamente como proceso sistemático en la Argentina justamente a raíz de la gran depresión económica de 1929.

Es a partir de este momento, como efecto de la aplicación de una política proteccionista instrumentada a través del control de cambios, que el desarrollo industrial adquiere vigor y empuje en el país, en condiciones de estabilidad monetaria interna y externa y con un amplio e importante desarrollo financiero, fenómeno absolutamente inédito para la nación en todo lo que sería la historia posterior, pues significó la reproducción en el país de aquellas condiciones objetivas en las que se desenvolvió la industrialización en las grandes potencias económicas.

En todo este período, mientras el agro creció en alrededor de un 10 %, la industria lo hizo en alrededor de un 50 %, y hay que remarcar que esta expansión comenzó a manifestarse incluso en pleno período depresivo mundial, para seguir avanzando prácticamente sin interrupciones en todos los años de la época que analizamos.

Esto significa que la capacidad para transformar ese orden frente a circunstancias externas completamente distintas a las que hasta ese momento se encontraban vigentes, fue rápida, profunda y coherente, demostrando el poder público una eficacia y una velocidad de reacción que luego no se repetiría nunca en las décadas posteriores. El control de cambios fue una manifestación singular de esa capacidad de reacción, y el verdadero proceso de sustitución de importaciones en gran escala comienza en ese entonces. Ese proceso significó una adaptación estructural del orden vigente a circunstancias externas que ya no eran las mismas.

También en el sistema monetario se demostró una notable aptitud de adaptación. Suspendida la convertibilidad de la Caja de Conversión, y en el fondo destruido el mecanismo automático típico de dicha institución y del patrón oro, en poco tiempo se fueron creando los mecanismos no sólo para lograr la descongelación de los activos bancarios inmovilizados por la crisis depresiva, sino también -lo que fue lo más esencial- se construyó otro sistema monetario objetivo, cuyo pilar estuvo constituido por las grandes leyes bancarias de 1935, entre las que sobresale la de la creación del Banco Central.

La nación pasó así de un sistema monetario de tipo automático a otro mucho más flexible, que ya no subordinaba enteramente el sistema económico en su totalidad a la capacidad de conversión áurea, como ocurría con anterioridad, sino que sin violar el importante principio de preservar en todo lo posible la estabilidad del tipo de cambio, introducía sin embargo las necesarias dosis de flexibilidad exigidas por la aparición de circunstancias económicas completamente nuevas.

La exigencia delmantenimiento de una determinada cobertura mínima en oro y divisas de libre propiedad del Banco Central en relación a sus obligaciones a la vista, que es lo mismo que decir en relación a su poder expansivo en materia monetaria; la eliminación del automatismo entre el ingreso o egreso de oro y la absorción o la expansión monetaria; la incorporación de mecanismos de redescuento; estos tres elementos constituyeron las bases para un sistema monetario objetivo, no inflacionario, pero al mismo tiempo dotado de una flexibilidad que no poseía la rigidez del mecanismo de la Caja de Conversión. Esta es otra muestra singularmente extraordinaria y trascendental que evidencia la aptitud de la política económica de ese entonces para enfrentarse a cambios fundamentales en el orden económico mundial.

La implantación del impuesto a la renta -medida revolucionaria de ese entonces-, impulsada por la caída vertical de los derechos aduaneros como fuente tributaria, constituye otro ejemplo. Esto posibilitó trasladar una parte del peso de la crisis sobre los sectores económicos más poderosos, e indirectamen

se constituyó en un instrumento de mantenimiento de un nivel de actividad económica no dependiente por entero del sector externo.

Este mecanismo, unido al de la coparticipación federal, permite aplicar en la Argentina impuestos directos de manera permanente, representando un cambio profundo en el ordenamiento institucional del país.

La creación de las juntas reguladoras en materia de carnes, granos y otros productos agrícolas, también es una innovación de fondo sobre el sistema anteriormente vigente, que desligó en una medida apreciable el nivel de la actividad agropecuaria de la coyuntura externa, e impidió una caída más pronunciada del sector vinculado básicamente a la exportación.

Cuando adviene la Segunda Guerra Mundial, si bien se suscitan fuerzas expansivas suplementarias, también se crean factores negativos como la interrupción del equipamiento externo y formidables presiones inflacionarias derivadas tanto de este fenómeno como del impacto de los saldos excedentarios de la balanza de pagos sobre la situación monetaria interna, al igual que la importante participación del Estado como factor regulador en materia de precios y comercialización de las principales cosechas.

También en este período se manifestó una admirable capacidad, que puede calificarse sencillamente de estupenda, del Banco Central para manejarse en condiciones tan excepcionales sin que el desborde monetario terminara por desequilibrar toda la estructura económica interna.

La economía argentina pudo seguir funcionando, dentro de las peculiares circunstancias en que se movía, con relativa fluidez y alto nivel de estabilidad monetaria, debido a una armoniosa conjunción de la política fiscal con la política monetaria, y merced a la excepcional capacidad de esta última para desligar los fenómenos externos de sus impactos monetarios internos.

Cabe concluir, pues, afirmando que este período se condujo, en líneas generales, con extraordinaria competencia para ajustar el orden vigente hasta 1929 a los graves sucesos de orden externo que acaecieron en apenas una década: primero, la más profunda depresión de Occidente en el siglo XX, y luego la Segunda Guerra Mundial. Con todas las limitaciones emergentes de esos hechos anómalos, puede señalarse que el orden económico que estaba vigente en el país subsistió básicamente en sus elementos constitutivos, habiendo demostrado la necesaria capacidad para reemplazar los factores dinámicos de origen exógeno por factores internos, lo que tornó viable un muy importante crecimiento económico a partir de la recuperación de 1933, en condiciones excepcionales de equilibrio externo e interno de la economía, con un amplísimo respaldo de reservas monetarias internacionales, y también con transformaciones de envergadura en la estructura económica interna.

Hasta el propio estallido de la Segunda Guerra Mundial, la Argentina seguía ubicada, a una década de la depresión, entre las principales potencias económicas del mundo, con una de las

monedas más sólidas de todas cuantas existían, con tasas de inflación bajísimas, con reservas monetarias constituidas principalmente en oro de las más importantes que existían, con un fuerte empuje industrializador y con una participación de más del 3 % en el total de las exportaciones mundiales.

Todo esto es suficientemente ilustrativo para probar que de ningún modo fue la crisis mundial la que terminó con el orden económico nacido en los albores de la Organización Nacional. Este orden económico sobrevivió exitosamente a los formidables acontecimientos que experimentó el mundo entre 1929 y 1940, y fueron otros precisamente los factores que terminaron con dicho orden, factores que son netamente de origen endógeno y no exógeno.

Muchas otras cosas pudieron hacerse; quizás faltaron impulsos más amplios de transformación estructural; tal vez pudo intentarse una diversificación mayor del espectro geográfico de nuestro comercio exterior. Todo ello puede ser verdad, y aún más, pero lo cierto es que el orden económico implícito en la filosofía de la generación del 80 sobrevivió exitosamente a los grandes acontecimientos reiteradamente señalados.

-Del período 1943/55

Con la revolución de 1943 emerge a la superficie histórica del país un verdadero terremoto político, doctrinario y económico, y así debe ser calificado, no sólo por la inmensa trascendencia que tendría, sino por la extraordinaria perdurabilidad de las raíces ideológicas que lo alimentaron.

Un movimiento de esta naturaleza, de esta amplitud y envergadura históricas, obviamente tuvo consecuencias trascendentales en el plano de la modificación profunda de las orientaciones económicas que hasta entonces tenían una clara supremacía. No sólo por las implicaciones económicas de las afirmaciones doctrinarias del movimiento, sino también porque el mismo centró buena parte de su acción ideológica y proselitista en el plano puramente económico.

Más que las palabras, podemos confrontar el pensamiento vigente hasta 1943 y el posterior a esa fecha y hasta 1955, para observar con nitidez los violentos contrastes existentes entre ambas corrientes doctrinarias. Para hacerlo, tomaremos como punto de referencia, primero, las tres grandes fuentes espirituales que hemos señalado como raíces del pensamiento de la generación del 80, y después las siete columnas básicas del edificio liberal.

I. El liberalismo, en su gran época de apogeo histórico, era filosóficamente liberal, políticamente liberal y económicamente liberal. La revolución de 1943, en sus más puros orígenes ideológicos, era filosóficamente antiliberal, políticamente antiliberal y económicamente antiliberal.

II. El liberalismo admiraba, se sentía deudor, quería imitar a Europa; la revolución del 43, que paradojalmente se inspiró en ejemplos europeos, se declaró autóctona, nacionalista vernácula, inspirada mucho más en las propias tradiciones del país que en la copia de modelos foránecs.

III. Como resultadc de los dos puntos de partida anteriores, la revolución del 43 se declaró y practicó la xenofobia, el rechazo a las inversiones extranjeros, la autarquía y la no inserción en el sistema económico mundial.

Poco más cabe decir frente a este contraste absoluto y nítido, casi de orden metafísico, que contrapone al liberalismo de la generación del 80 cor la revolución de 1943.

Pasando ahora al examen de los contrastes entre las siete columnas básicas del liberalismo económico, y aquellas correspondientes al sistema económico heredado de la revolución del 43, podemos formular las siguientes observaciones:

a) Cierre de la economía, en lugar de amplia participación de la misma, lo que a su vez implica énfasis en la sustitución de importaciones, mucho más que creación de condiciones para una rápida expansión de las exportaciones.

b) Supremacía del consumo, en lugar de estímulo al ahorro y la inversión.

c) Sistema monetario eminentemente subjetivo en reemplazo de un sistema monetario dotado de parámetros objetivos.

d) Amplio intervencionismo y estatización de la vida económica en lugar de amplio espacio para la iniciativa y la competencia privadas.

e) Supremacía laboral y rigidez salarial a la baja, en lugar de debilidad y flexibilidad salarial hacia la baja.

f) Enorme crecimiento de la concentración urbana de la población, en sustitución de un fuerte crecimiento de la población.

g) Implantación de un sistema centralizado y completamente estatizado en materia financiera, y destrucción del mercado de capitales, en lugar de desarrollo de un sistema financiero descentralizado paralelo al desenvolvimiento de un mercado de capitales.

Las tres grandes columnas ideológicas del pensamiento económico de la revolución del 43, sus tres grandes esperanzas de una gran transformación de las estructuras productivas y sociales, fueron la utilización del sistema monetario con fines expansionistas, la redistribución de ingresos y la industrialización sobre la base de un proteccionismo total, en combinación con la depresión de los ingresos del sector agropecuario. Fue esta corriente ideológica la que una vez que conquistó el poder político a partir de 1943, comenzó a desenvolver sus grandes lineamientos de carácter verdaderamente revolucionario (lo que no implica ciertamente que tenga rasgos automáticamente positivos), los que destruyeron casi de raíz el orden económico nacido con el pensamiento de la generación del 37, y llevado a su plena realización con la generación del 80.

No fue la crisis mundial la que destruyó ese orden; fue la revolución del 43 la que lo hizo, presentando una ideología sustitutiva de la vigente, que encontró un amplísimo respaldo en numerosos sectores de la población, y que al poseer el poder político tuvo los medios a su alcance para la aplicación sistemática y en gran escala durante más de una década de sus concepciones ideológicas.

Así como hemos señalado las bases esenciales que determinaban el carácter autosostenido del desarrollo de las fuerzas dinamizadoras en el orden tradicional, así también debe destacarse que la ideología económica implantada desde 1943, por sus condiciones más íntimas, posee una naturaleza esencialmente autodestructiva; esto es, se encuentra en las antípodas de una estrategia de desarrollo sobre bases autosostenidas. En efecto:

Primero, las fuerzas expansivas de la economía en la ideología de la revolución del 43, se asentaban básicamente en manipulaciones expansivas de tipo monetario surgidas concretamente de tres fuentes específicas: la expansión del crédito bancario; el gasto público y los aumentos de los salarios monetarios, por encima de todo crecimiento de la productividad. Estos tres factores, en combinación con una política rígida de precios controlados, tasas de interés negativas, tarifas políticas y tipos de cambio sobrevaluados, constituían el principal instrumento para la redistribución de los ingresos a favor de los asalariados, y para impulsar el crecimiento económico.

Segundo, por su propia naturaleza estos factores de dinamización de carácter eminentemente artificial, poseían el rasgo fundamental de generar efectos que destruían sus impulsos dinámicos iniciales, o sea, poseían un nítido carácter de crecimiento desequilibrante y desequilibrado.

Tercero, como el sistema no se enriquecía con el aporte de la productividad y nuevos factores reales de producción, debía apelar en forma recurrente y cada vez más intensa a la misma dosis de estímulos artificiosos para mantener los impulsos de la actividad económica, sólo interrumpidos por los accesos de crisis de la balanza de pagos.

Esta breve descripción es suficiente para señalar la fragilidad de la estrategia de crecimiento económico derivada de la filosofía implantada por la revolución de 1943. Por lo tanto, no asombra que luego de un período extraordinario de auge que va de 1943 a 1948, especialmente en el trienio 1946/48, en el que el país consumió sus inmensas reservas monetarias internacionales y destruyó su sistema monetario interno, la economía entrase en un penoso proceso de muy lento crecimiento, plagado de distorsiones de toda índole, con un renacimiento del endeudamiento exterior en condiciones y plazos mucho peores que la deuda pública externa que se rescató, con tensiones y rigideces del sistema notorios, y con un gravísimo debilitamiento de la posición financiera internacional del país así como de su categoría en el orden jerárquico mundial en cuanto a potencia económica.

Todos los cuellos de botella que luego formarían parte de la literatura clásica en materia económica, imputándose su origen a las causas más diversas, pero casi nunca a la única cierta conforme a la experiencia de nuestro país, tuvieron su origen en la aplicación sistemática de política artificiosas de redistribución del

ingreso basadas en la combinación de medidas específicas de tipo fiscal, monetario y salarial, simultáneamente con la aplicación de rígidos controles de precios y mantenimiento de tipos de cambio sobrevaluados.

Este sistema estimula transitoriamente el consumo, deprime las exportaciones, acelera las importaciones, y como la propia ideología dominante rechazaba tanto las inversiones como la ayuda financiera externa, el mecanismo de dinamización puesto en funcionamiento se cortaba rápidamente debido al estrangulamiento de la balanza de pagos, que sólo transitoriamente pudo financiarse merced a los altos precios internacionales y la gran acumulación de reservas monetarias externas que varias generaciones de argentinos habían contribuido a formar.

Pero también en el orden interno el sistema tenía sus propios puntos de estrangulamiento, puesto que el subsidio abierto al consumo implica casi necesariamente el castigo al ahorro y el desestímulo a la inversión, con lo cual al mismo tiempo que se favorecía artificialmente la demanda, se castigaba la capacidad de la oferta para expandirse y responder a esa demanda.

Las severas rigideces en materia de infraestructura, equipamiento industrial, viviendas, oferta del sector agropecuario, etc., fueron simples manifestaciones de una política distributiva atenta sólo al consumo, y absolutamente negligente de la formación del ahorro y la creación de incentivos a la producción.

Esta brecha entre la demanda y la oferta global se cerraba mediante la inflación y la distorsión de los canales de comer-

cialización normales, pero disfrazaba una profundísima descapitalización de la estructura productiva de fondo del país, que al propio tiempo de aplicarse sistemáticamente esta orientación económica suicida, mostraba signos evidentes de una intensa insuficiencia cuantitativa y cualitativa, que aun hoy no ha sido posible superar en toda su dimensión.

La combinación del estrangulamiento externo y los estrangulamientos internos, más la entronización de la inflación endémica como derivación absolutamente inexorable de la política económica que se estaba aplicando,añadido al amplísimo espectro de la intervención directa e indirecta del Estado en la vida económica, condujo a un descenso notable de la productividad media del sistema económico en todos los sectores, y a la creación de una gigantesca estructura de desempleo disfrazado, especialmente en el sector público, que alcanzó caracteres patológicos y pesa desde entonces como una formidable fuerza regresiva para una sólida y dinámica recuperación de las raíces profundas del desarrollo nacional.

La estatización de los depósitos bancarios, la del comercio exterior, la de los servicios públicos; la implantación de un rígido sistema de control de cambios; la aplicación sistemática de precios máximos; el mantenimiento prolongado de tipos de cambio sobrevaluados; la enorme expansión de la oferta monetaria; la destrucción en 1949 del sistema monetario creado en 1935; el rechazo total a las inversiones extranjeras y al crédito externo: la aplicación masiva de normas laborales contrarias a toda racionalidad productiva; la aplicación persistente de precios agrícolas absolutamente divorciados de los precios internacionales; la destrucción

del mercado de capitales para la construcción de viviendas y para los títulos públicos; la absorción masiva de los fondos previsionales con destino al financiamiento del gasto público; el proteccionismo más completo; la destrucción de la competencia y la iniciativa del ser humano libre; he aquí el arsenal de la política económica de la revolución de 1943, que en apenas una década dio por tierra con una de las potencias económicas más pujantes y vigorosas que hasta ese momento existían.

Con menguadas reservas monetarias externas, con una inflación que no ha desaparecido hasta nuestros días, y con un sistema productivo profundamente descapitalizado, la revolución del 43 es desalojada de la escena histórica dejando en sulugar, en vez de un orden económico que cualesquiera hubieran sido sus defectos y limitaciones, tuvo la virtud prodigiosa de transformar un desierto en una pujante nación civilizada, un enorme caos económico cuyas inmensas secuelas negativas todavía hoy padece la nación, tanto en sus estructuras reales de producción, como en la mentalidad dominante de vastas capas de la población.

Esta ideología tuvo el rasgo fundamental de marchar a contramano de la historia universal, en contraste violento y abierto con el orden de la generación del 80 que marchaba al compás de dicha historia. Mientras el mundo se abría aprovechando la experiencia trágica entre las dos guerras e implantaba sistemas de convertibilidad multilateral de las transacciones y los pagos, la revolución del 43 se cerraba dentro de las fronteras nacionales. Mientras el mundo creaba un orden monetario que perduró durante un cuarto de siglo con relativamente alta estabilidad, reconociendo

la importancia de la estabilidad de la moneda en el proceso del desarrollo, la revolución del 43 salió de esa estabilidad para entrar en la inflación endémica. Mientras el mundo creaba economías permeables a la innovación tecnológica, la revolución del 43 despreciaba esté factor, aniquilando la competencia interna y externa, que es la fuente nutricia esencial para la permeabilidad tecnológica del sistema productivo. Mientras las naciones afianzaban paralelamente su industrialización y la apoyaban en un sólido desarrollo del sector agropecuario, la revolución del 43 cayó en el error trágico de hundir al agro para pretender levantar la industria, que es algo así equivalente para los recursos de nuestro país como levantar un edificio sin columnas.
Mientras el mundo reencontraba en las naciones más progresistas órdenes económicos objetivos, fundados en una armoniosa combinación del mercado y la conducción superior del Estado, la revolución del 43 destruyó la economía de mercado, y confundiendo conducción con intervencionismo, engendró un colosal desorden institucionalizad que barrió con todas las grandes instituciones de tipo objetivo que numerosas generaciones anteriores habían creado.

En conclusión, la revolución del 43 marchó a contramano de la historia, y de ahí su fracaso en lograr la transformación de la nación.

Período 1956/75

Este período es extremadamente complejo de tipificar como algo homogéneo. El orden liberal poseía una caracterización nítida, al igual que la revolución de 1943. Ideológicamente eran definidos, con aristas perceptibles, y más allá de los juicios de valor que puedan merecer, presentan rasgos doctrinarios de clara personalidad. Pero eso no ocurre con el período que comienza en 1956 y finaliza en 1972. Lo híbrido es su característica dominante, así como la impotencia tanto para la gran creación como para la gran destrucción.

Recién en 1973 reaparece la nitidez ideológica de la revolución del 43, y también consecuentemente se reeditan casi todos sus efectos perniciosos. De todo el período considerado en su conjunto, igualmente puede afirmarse que constituyó una gran frustración en función de las esperanzas y los anhelos de grandeza, prosperidad y potencia para el país que desean todos los argentinos bien nacidos.

No pudo lograrse un desarrollo económico importante, porque no pudo conseguirse un desarrollo económico autosostenido. La inflación siguió manteniendo inmutable su presencia dominante en el escenario económico, no obstante breves períodos de estabilidad más fulgurantes que sólidos, y en reiteradas oportunidades la crisis de la balanza de pagos emergió con su castigo implacable sobre los niveles internos de producción, ocupación e ingresos.

En el subperíodo 1956/61, se produjeron las que tal vez fueron las modificaciones más trascendentales en materia económica, en comparación con el sistema heredado de la revolución de 1[illegible]

En ese período, la Argentina inició una firme tendencia hacia la liberalización de su sistema económico; implantó la convertibilidad monetaria; descentralizó los depósitos bancarios; ingresó al Fondo Monetario Internacional y al Banco Mundial; adhirió al GATT; y comenzó un flujo de apoyo financiero externo que mejora la posición del país en esta materia, al mismo tiempo que le permite emprender la renovación y ampliación del empobrecido equipamiento nacional.

Con posterioridad, y en modo especial bajo la conducción del doctor Frondizi, el país se embarca en un intenso esfuerzo de equipamiento; en una amplia aceptación de las inversiones extranjeras, mediante las cuales se otorga un considerable impulso a las industrias automotriz, petrolera, petroquímica, y otros sectores básicos de la economía. Al mismo tiempo, y mediante la ejecución del plan de estabilización y desarrollo de fines de 1958, el país entra en un completo sistema de libertad cambiaria como no conocía desde 1929. Parece así reeditarse, bajo nuevas condiciones históricas, un esquema fundado en la libertad económica, la estabilidad monetaria y la transformación estructural. Sin embargo, la no preservación de las premisas de esta concepción económica, sobre todo al mantener un tipo de cambio que ya era notoriamente sobrevaluado a comienzos de 1961, la reiteración de prácticas inflacionarias, y la subsistencia de una estrategia de industrialización que se siguió apoyando en precios agrícolas divorciados de los internacionales, terminaron por derrumbar este importante intento

renovador de la concepción económica heredada de la revolución del 43, aplastado por la crisis de la balanza de pagos que hizo eclosión en 1962, generando un severo bienio recesivo como fue el de este último año y 1963.

Con el trienio de conducción a cargo del radicalismo del pueblo, se suscita lo que hasta ese momento es el más claro y definido intento de reproducir ciertos esquemas básicos de la política económica de la revolución de 1943. Se vuelve al rechazo de los capitales extranjeros, principalmente mediante la anulación de los contratos petroleros; se retorna a los controles de cambio estrictos; se vuelve a las prácticas de redistribución del ingreso mediante la combinación de una gran expansión monetaria con la fijación de precios y tarifas subsidiados; se mantienen tipos de cambio sobrevaluados, previo una insólita revaluación de la moneda nacional a fines de 1963; se reinician intentos de planificación y de intervencionismo detallista del Estado en el proceso económico; y se manifiesta con bastante mayor claridad una definida política de subordinación de los precios agrícolas a los intereses de los consumidores urbanos.

Altos precios internacionales, satisfactorios niveles de reservas monetarias externas y excepcionales cosechas derivadas de las políticas cambiarias más apropiadas del período 1962/63, permiten el mantenimiento de un gran auge productivo en el bienio 1964/65, que al igual que lo ocurrido en el primer período de la revolución del 43, termina finalmente en la crisis de estabilización del 66.

También este período se caracterizó por el énfasis

puesto sobre el consumo, el proteccionismo, la ausencia de inversiones importantes en los sectores industriales estratégicos, y una clara propensión del Estado a restringir el campo de acción de la iniciativa económica privada, con una definida vocación reglamentarista.

La revolución argentina, en su primera etapa que cubre el período 1967/70, representa también otro intento de implantar un orden económico más racional que el existente y el heredado, ajustándolo a las nuevas circunstancias internacionales, donde se logra combatir eficazmente el proceso inflacionario hasta reducirlo a una de sus expresiones más bajas de todo el período de posguerra, iniciándose al mismo tiempo una política de atracción de capitales y fondos externos, y de liberalización del aparato productivo.

En esta etapa, y como consecuencia del saneamiento de las finanzas públicas y de la recuperación de una sólida posición monetaria externa, el país vio reabiertas sus fuentes de crédito externo y la reiniciación de la emisión de valores públicos en el orden interno, todo lo cual permitió la concreción de importantísimas obras públicas de infraestructura, que fue uno de los sectores más cruelmente castigados en todas las décadas anteriores.

El país había logrado recuperarse del estancamiento del bienio 1966/67, para iniciar en 1968, 1969 y 1970 un firme progreso económico, el que fue lamentablemente interrumpido por sucesos de tipo eminentemente político, y no por ninguna causa económica de fondo.

Se precipita después de 1970 otra crisis del sector externo, fundada básicamente en la desconfianza generada por la nueva situación política, que es hábilmente capeada sin desmedro del nivel de la actividad económica interna.

En 1973 retorna una segunda versión de la revolución del 43, reproduciéndose casi en un calco la misma política de redistribución artificiosa del ingreso, expansión monetaria notable, congelamiento de precios, rechazo de las inversiones extranjeras, mantenimiento de tipo de cambios sobrevaluados, estatización de los depósitos y del comercio exterior, etc., y en general, toda la panoplia de instrumentos conocidos típicos de este movimiento ideológico.

La extraordinaria coyuntura mundial en materia de precios, especialmente en el año 1973, permitió mantener este estado artificial de bienestar económico con bajas tasas de inflación y altos niveles de actividad económica, hasta mediados de 1975, en donde el sistema que ya hemos descripto, y que siempre se caracterizó por sus extraordinarias condiciones internas, hizo eclosión crítica con las actitudes adoptadas en junio de este último año.

La reacción frente a estas medidas por parte de la poderosa central sindical generó una gigantesca escalada del proceso inflacionario, traspasándose ampliamente los límites históricos de la gran inflación de 1959 y la de 1972, suscitándose una fantástica espiral de precios y salarios, que condujo a niveles inflacionarios inéditos, que en marzo de 1976 llegaban a la etapa crítica de la hiperinflación y la desintegración del sistema

-net-

También en este período, al igual que en la revolución del 43 y el período del doctor Illia, luego de un par de años de euforia adviene la crisis económica, emergiendo a la luz las debilidades profundas de una estrategia económica reiteradamente fracasada.

Caben extraer las siguientes conclusiones de estas dos décadas posteriores a 1955 apreciadas en su conjunto, y no ya en sus subperíodos especiales.

Primero, jamás logró revertirse en forma duradera ni la inflación ni las crisis recurrentes de la balanza de pagos.

Segundo, en consecuencia, tampoco logró articularse un crecimiento económico sostenido en condiciones relativamente aceptables de equilibrio externo e interno del sistema económico.

Tercero, se produjeron algunas transformaciones estructurales de envergadura en la economía del país, como es el desarrollo de importantísimos sectores industriales, la diversificación del comercio exterior, y el surgimiento impetuoso de las manufacturas como uno de los componentes más destacados de la estructura de las exportaciones.

Cuarto, la apertura de la economía siguió mostrando índices propios de economías cerradas o semicerradas, escasamente competitivas con el exterior, y por lo tanto poco permeables a la innovación y el cambio tecnológico.

Quinto, tampoco pudo superarse el grave problema derivado del gigantismo estatal, el que sigue manteniendo un alto coeficiente de ineficiencia, y por lo tanto un alto coeficiente de desempleo disfrazado.

Sexto, de igual modo tampoco se logra articular una estrategia de desarrollo que utilice al agro como instrumento de primer orden para impulsar la industrialización. Con variantes y matices persistió tenaz una estructura que pretende erigir e impulsar la industrialización a costa del desarrollo agropecuario.

Séptimo, tampoco pudo el país impulsar decisivamente su tasa de ahorro e inversión interna, habiendo mantenido generalmente a lo largo de este período sistemas de retribución al ahorrista que implicaron en la práctica no sólo no retribuirlo con ningún interés neto, sino la confiscación de parte de su capital debido a la incidencia del proceso inflacionario.

Octavo, también siguieron subsistentes la utilización de la expansión crediticia, los aumentos masivos de salarios y el déficit fiscal como instrumentos preferidos, empleados simultánea o alternativamente para estimular el nivel de la actividad económica, en sustitución de estrategias profundas tendientes a un real y sostenido crecimiento de la productividad media del sistema económico.

Noveno, de igual manera, y salvo excepciones posteriores a los períodos de grandes devaluaciones, subsistió la política de mantener tipos de cambio sobrevaluados, que incluso se manifestaron con tipos de cambio nominalmente subvaluados combinados con altas retenciones a la exportación. Esto implicó continuar el agudo divorcio entre los precios internos y los internacionales que caracterizó durante largas décadas el desenvolvimiento económico del país.

Décimo, tampoco se logra una poderosa liberalización de la enmarañada estructura de limitaciones, prohibiciones, restricciones, que tipifican buena parte del ordenamiento institucional de la economía argentina, sometida a una tutela minuciosa del Estado. En otras palabras, se siguió confundiendo el papel conductor, de estratega, de orientación superior que le cabe al Estado, sustituyéndolo por un papel de intervención directa, minuciosa y generalmente ineficaz, con lo cual el Estado no hizo lo que debía e hizo lo que no debía.

Todo esto nos lleva a la gran conclusión de que las dos últimas décadas no lograron estructurar para el país un orden económico orgánico, coherente, disciplinado, dotado de instituciones adecuadas a las circunstancias internas y externas, que apoye sus bases de sustentación en fuerzas dinamizadoras genuinas.

La gran consecuencia de todo esto fueron las reiteradas frustraciones, el crecimiento errático, y la permanente inestabilidad que caracterizó este período de la historia económica de la nación.

SINTESIS DE LAS CONCLUSIONES DEL ANALISIS RETROSPECTIVO DE LA EVOLUCION DE LA ECONOMIA ARGENTINA EN EL PERIODO 1930/1975

Debemos señalar ante todo que las conclusiones que formularemos, se refieren básicamente al período de posguerra, dado que el lapso que va desde la gran depresión hasta 1945 estuvo caracterizado por la presencia de dos hechos externos de características extraordinarias, como fueron el fenómeno señalado y la Segunda Guerra Mundial. Estos hechos, por su propia implicancia y trascendencia, distorsionan la realidad interna del país, que forzosamente debe sujetarse a dichos factores condicionantes, por lo que cualquier conclusión doctrinaria para este período pecaría de insuficiente.

No ocurre lo mismo con la posguerra, en la cual y hasta 1975 no se aprecian todavía hechos externos de parecida significación, no obstante la crisis monetaria de 1971 y la crisis del petróleo de 1973, pero que aún no han provocado en el escenario internacional la inmensa repercusión que tuvieron los dos acontecimientos ya mencionados.

Sobre la base de lo expuesto, y siempre ciñéndonos básicamente al período de posguerra, podemos decir que los dirigentes del país se aferraron simultánea o alternativamente, a las siguientes ideas-fuerza, como factores a su juicio claves para acelerar el desarrollo económico y social de la nación.

I. La redistribución del ingreso.

Esta política tendió siempre a favorecer a los asalariados, mejorando su participación en el ingreso nacional a través de una combinación de aumento de sus ingresos monetarios, con un simultáneo

control de los otros precios básicos de la economía, especialmente aquellos que directa o indirectamente pudieran incidir en la denominada "canasta familiar".

No obstante percibirse reiteradamente los alcances de corto plazo de una política de esta índole, así como sus extraordinarios efectos distorsionantes, cabe señalar a la misma como uno de los métodos más arraigados de los dirigentes del país en materia de conducción económica.

II. El pleno empleo.

En combinación con el punto anterior, constituyó normalmente el ingrediente esencial de las políticas económicas redistribucionistas. Utilizando equivocadamente las ideas keynesianas, fuera de su contexto lógico e histórico, en nuestro país se ha apelado a la idea del pleno empleo como herramienta del crecimiento económico a través de la manipulación monetaria. Pocas veces se ha percibido que el objetivo de la plena ocupación de los factores productivos, especialmente los recursos humanos, es mucho más una consecuencia que una causa. En la Argentina se lo ha empleado básicamente como causa y como instrumento específico para acelerar el nivel de la actividad económica.

III. El crédito como instrumento del desarrollo.

Otro de los graves errores conceptuales de la política económica argentina de los últimos años en el que frecuentemente han incurrido gobiernos de los más distintos signos, ha sido el de confundir el ahorro con el crédito, pretendiendo suplir la escasez del primero, fundada básicamente en una errónea política de tasas

de interés y precios reales de la economía, por una abundancia del segundo.

Todo tipo de objetivos económicos, sociales y hasta políticos pretendieron alcanzarse con el uso masivo del crédito bancario subsidiado, lo que en el fondo no constituía sino la apelación al emisionismo del Banco Central para satisfacer los fines de esta política.

IV. La estatización como instrumento del desarrollo.

Otra de las grandes ideas dominantes en la política económica argentina de los últimos años, lo constituyó el mito de que la estatización de los denominados sectores claves de la economía era algo así como un prerrequisito para el desarrollo acelerado de los mismos, y consecuentemente del país.

La experiencia argentina en esta materia ha demostrado la escasa viabilidad de esta idea, puesto que precisamente son estos sectores claves los que terminaron por constituirse en cuellos de botella casi insuperables para un fluido crecimiento de la producción nacional.

V. La industrialización como eje central y dinámico del desarrollo.

No obstante todas las declaraciones oficiales y oficiosas, la Argentina practicó en los últimos treinta años una estrategia de desarrollo fundada básicamente en la antinomia agro-industria, o sea en la insólita creencia de que para desarrollar la segunda había que socavar las raíces económicas de la primera. Esto proviene de la arraigada creencia de que la industrialización es siempre, y automáticamente, sinónimo de desarrollo, y que constituyendo el sector

más dinámico de la estructura económica, debía someterse a ese objetivo toda otra prioridad.

VI. La preferencia por la sustitución de importaciones.

Como lógico derivado del punto anterior, la política económica ha otorgado casi en forma sistemática una preferencia inocultable por la sustitución de importaciones, mucho más que por la promoción de las exportaciones del país.

El brusco descenso en el coeficiente de apertura de la economía que revelan las cifras, no es simplemente el trasunto de dificultades de la balanza de pagos, sino también la profunda convicción de las clases dirigentes del país de que sustituyendo importaciones, y relegando los costos de la misma a una preocupación subsidiaria y en todo caso marginal, se encontraba una de las claves para acelerar el desarrollo económico de la nación.

VII. La protección contra la competencia.

Los dirigentes del país igualmente han manifestado una escasa vocación para que la economía argentina sea más competitiva de lo que es actualmente. Monopolios y privilegios para el sector público, ultraproteccionismo con el exterior, prohijamiento de medidas que directa o indirectamente conducían a la restricción de la competencia, etc., todo esto ha formado parte bastante reiterada del acervo de instrumentos que ha guiado la política económica de la nación.

En otras palabras, los dirigentes del país casi han desconocido la inmensa capacidad y fuerza multiplicadora de una productividad creciente para acelerar la transformación estructural del país e impulsar decisivamente su desarrollo.

VIII. El dirigismo económico.

Puede afirmarse sin duda alguna que, salvo muy breves períodos, y aun en ellos mismos, la Argentina no ha podido liberarse de la obsesión por el reglamentarismo económico, que la ha marcado tan profundamente a partir de 1946.

Restricciones, prohibiciones, precios máximos, control de cambios, cupos, cuotas, permisos, etc., y toda la gama de un intervencionismo detallista del Estado, se han hecho presente una y otra vez para encarrilar las fuerzas económicas más íntimas de la sociedad en el sentido deseado arbitrariamente por los funcionarios de turno.

Toda esta política ha dado muy pocos resultados positivos, ha distorsionado normalmente el aparato productivo, y sin embargo a ella se ha apelado en más de una ocasión.

IX. La centralización económica.

También ésta es otra de las grandes constantes de nuestra política económica, que en parte ha sido fruto del dirigismo económico que casi inseparablemente va unido a la centralización burocrática de conducción del proceso productivo, y en parte ha nacido de los propios planes de saneamiento monetario aplicados en el curso de este período. Estos planes casi siempre han implicado añadir más centralización a la ya existente, sobre todo en el plano de la denominada política de ingresos, que termina siendo dictada desde el poder central para todo el país, a pesar de la inmensidad y diversidad de sus condiciones regionales.

X. El recelo a las inversiones extranjeras.

Salvo el período 1960/62, de intensa y declarada atracción por las inversiones extranjeras como instrumento dinámico para acelerar el desarrollo, en las demás etapas del período que consideramos, no obstante existir en algunos momentos condiciones objetivamente favorables para esas inversiones, ellas no han jugado un rol significativo en la evolución económica nacional de las tres últimas décadas, lo que marca un nítido contraste con la etapa anterior a la gran depresión.

También aquí los dirigentes del país se han mostrado normalmente tenaces en sus convicciones, y generalmente han recelado, por distintos motivos, del papel a desempeñar por las inversiones extranjeras en el desarrollo nacional, recelo que obviamente dio por resultado que no se crearan condiciones objetivas para dicha atracción, o que si estuvieran creadas, no pudiesen aprovecharse todo lo que potencialmente parecían poder brindar tales condiciones.

En síntesis, lo que faltó al país en los últimos treinta años en materia de economía, fue una filosofía y una estrategia coherentes de desarrollo.

Para que realmente exista desarrollo, tienen que darse al menos funcionando simultáneamente tres factores básicos:

Primero, inversiones;

Segundo, adecuado flujo de ingresos de divisas;

Tercero, productividad en ascenso.

En la Argentina, por el tipo, la naturaleza y la estructura de las economías dominantes, esos tres factores no pudieron jugar simultáneamente y con la debida persistencia como para poder generar todos sus frutos creadores, implícitos en su propia potencialidad.

La filosofía distribucionista, inflacionaria y proteccionista, se anula a sí misma como ya hemos tenido oportunidad de demostrarlo, y básicamente crea una profunda brecha entre la demanda y la oferta, que es completamente opuesta a la posibilidad de lograr un desarrollo armónico, autosostenido y de fundamentos sólidos.

Esta estrategia, inconsistente por su estructura antilógica, crea, más tarde o más temprano, extraordinarios cuellos de botella tanto en el sector interno como externo de la economía, que provocan formidables rechazos en el aparato productivo. Esto deviene en un estancamiento de largo plazo del proceso de desarrollo, al mismo tiempo que genera fuertes presiones inflacionarias que terminan por convertirse en endémicas.

La filosofía desarrollista en materia de crecimiento económico, también es escasamente consistente por su lógica interna, pues cree que el desarrollo acelerado de ciertos sectores denominados básicos de la economía, es capaz por sí mismo de suscitar un fenómeno autoacumulativo y por lo tanto sostenido de inversiones, expansión del consumo y fortalecimiento de la balanza de pagos.

La combinación de esta filosofía esencialmente industrialista se socava a sí misma, puesto que se estimula dicho proceso mediante la manipulación crediticia, monetaria y fiscal, lo que unido a un modelo de economía cerrada implícita y explícita en dicha teoría, también conduce al desborde rápido de grandes presiones inflacionarias y a la creación de rigideces estructurales en el aparato productivo. Todo esto termina, como ha sido la experiencia histórica de dicha corriente doctrinaria, en una situación crítica de la balanza de pagos en el orden externo, y en una situación financiera fuera de control en el ámbito interno, factores ambos que dan por tierra con toda posibilidad de proceso de desarrollo continuo.

Las filosofías liberales que se han aplicado en la Argentina, tuvieron la gran debilidad de no corregir los profundos factores que distorsionan la estructura productiva del país, y provocan una mala asignación de los recursos reales de la economía. Dichas filosofías, por lo común, no han trascendido del plano puramente monetario y financiero, donde sólo hay soluciones de corto plazo dada la naturaleza de los problemas que afectan al país en materia de desarrollo. Al no acompañar esas disposiciones con medidas de fondo tendientes a lograr un crecimiento importante de la productividad media del sistema económico, también se agotaron en sí mismas al poco tiempo por falta de factores reales de dinamización, que únicamente pueden surgir con cambios en profundidad en materia de filosofía económica imperante.

La filosofía liberal, si bien no apeló a la redistribución del ingreso o al pleno empleo como factores específicos para el desarrollo, frecuentemente utilizó la palanca de la expansión crediticia, o la inversión pública en gran escala, como motores para dinamizar la actividad económica, incurriendo así en una contradicción fundamental con la filosofía y los postulados básicos de su acción.

Tampoco las filosofías liberales en materia económica lograron corregir a fondo las ideas en materia de sustitución de importaciones como eje del proceso de desarrollo económico industrial, e igualmente no pusieron fin al gigantismo del Estado, al que más de una vez añadieron su propio ingrediente de burocracia.

El centralismo y el dirigismo económicos continuaron acompañando en buena medida las orientaciones económicas de signo liberal que el país tuvo, y es así que también esta alternativa no logró los resultados esperados, no obstante su mayor racionalidad en la materia, puesto que al no poder vertebrar un sistema coherente donde lo monetario y financiero fuera completado con la adopción de medidas profundas en el orden institucional, no surgieron las fuerzas creadoras capaces de sustentar sobre bases económicas un proceso de saneamiento, solo asentado en el plano financiero, y a veces en el monetario.

En gran síntesis podemos decir de los últimos treinta años de la historia económica del país que:

Sobró burocracia; faltó Estado.

Sobró emisionismo; faltó sistema monetario.

Sobró distribucionismo; faltó estrategia.

Sobró intervencionismo; faltó conducción.

Sobró ideología; faltó realismo.

DIAGNOSTICO DEL AREA ECONOMIA

ASPECTOS NEGATIVOS Y POSITIVOS

Considerando lo anteriormente manifestado, a renglón seguido señalaremos los principales factores negativos que son consecuencia directa de la herencia de las filosofías y políticas económicas aplicadas en los treinta años siguientes al comienzo de la segunda posguerra, y posteriormente mencionaremos los factores que consideramos positivos y de los que el país dispone para su potencial desarrollo económico.

ASPECTOS NEGATIVOS:

1°. Inflación y destrucción de un sistema monetario objetivo.

Este es uno de los males más graves que padece nuestro país, pues la inflación no sólo se ha convertido en endémica y arraigado profundamente en las costumbres de la colectividad, sino que también se ha ido institucionalizando gradualmente a través de distintos mecanismos jurídicos.

Si bien existieron ensayos exitosos de compatibilizar un grado relativamente elevado de inflación con la eliminación de sus distorsiones tanto en la asignación de los recursos productivos como en la formación del ahorro interno, lo cierto es que los ejemplos más notorios que el mundo presenta demuestran la incompatibilidad en el mediano y largo plazo, de procesos inflacionarios endémicos y graves con ritmos sostenidos y vigorosos de desarrollo.

Sea en su versión de inflación reprimida, de inflación abierta o incluso de inflación indexada, lo cierto es que siempre la inflación termina por provocar gravísimos efectos de perturbación en el normal y dinámico funcionamiento de un sistema económico.

La inflación reprimida es la verdadera causante de todos los cuellos de botella que estrangulan el desarrollo económico del país, y que ha llevado a muchos autores a pensar erróneamente en causas estructurales que originarían el proceso inflacionario. En realidad, éstas existen, pero no son sino epifenómeno de la aplicación sistemática y de gran alcance de políticas artificiales de precios tendientes a reprimir los efectos de una inflación también aplicada sistemáticamente.

La inflación reprimida es la verdadera causante también del insuficiente ritmo de crecimiento económico que, como tendencia más allá del corto plazo, viene padeciendo la economía del país.

La inflación abierta, o sea sin la aplicación de precios artificiales, conduce rápidamente a la hiperinflación, y de ahí a la desintegración del sistema monetario.

La brevísima experiencia de 1959 y de los meses que corren entre junio de 1975 y marzo de 1976, constituyen prueba elocuente de que una inflación abierta lleva rápidamente a la paralización del sistema productivo, pues conduce al repudio

del signo monetario por parte de la comunidad. A través de dicho repudio, se acelera extraordinariamente la velocidad de circulación del dinero, o sea que se reduce en forma significativa su demanda en términos reales, provocando una verdadera explosión de aquélla, casi con independencia del crecimiento de la oferta monetaria.

La inflación abierta termina necesariamente, si no se la contiene a tiempo, en el colapso monetario.

La inflación indexada, o sea lo que se ha denominado la convivencia con la inflación, si bien corrige las distorsiones que las alzas desiguales de precios provocan en la formación del ahorro y en el equilibrio de las cuentas exteriores, es también extremadamente peligrosa, puesto que significa un poderoso factor de retroalimentación de los mecanismos de propagación del proceso inflacionario, pudiendo llegar a convertirlo de tal manera en un hábito institucionalizado.

En esta alternativa se corre el riesgo, si no se adoptan apropiadas, coherentes y enérgicas medidas en el campo monetario, fiscal y de la política de ingresos, de provocar también repercusiones explosivas sobre el nivel de precios, asemejándola en sus resultados finales a la inflación abierta.

2°. Elevado coeficiente de participación del Estado en la formación del producto nacional.

Esta es una pesada herencia de la estatización, el dirigismo y la centralización de la economía, que se han mantenido como constantes de nuestra realidad en los últimos treinta años.

En un régimen basado en la propiedad privada de los medios de producción, y aun en un sistema de economía mixta, la creciente supremacía del Estado en cuanto a la formación del producto nacional, constituye una grave anomalía que da por resultado una situación híbrida y de consecuencias funestas, que puede resumirse expresando que el peso de dicha carga impide que el sector privado juegue el rol dinámico que le corresponde por la estructura filosófica de nuestras instituciones, y hace que al mismo tiempo el sector público no pueda desempeñar el impulso dinamizador que posee en un sistema totalmente colectivizado.

La inflación, el retraso gravísimo de la infraestructura del país y la ineficiencia general del sistema económico encuentran, no toda, pero sí una parte importante de su explicación, en la desproporción de la participación del Estado en la formación del producto nacional, fenómeno este que cabe distinguir de la significación del gasto público en dicha formación.

Debido a que el Estado se ha convertido en el más formidable centro de desempleo disfrazado que tiene nuestra economía -y los hay en todos los sectores-, ello empuja hacia la inflación vía el déficit fiscal y la emisión monetaria; hacia la formación de cuellos de botella en la infraestructura vía la fijación de tarifas artificiales, y hacia la existencia de desahorros externos en el resto del aparato productivo vía la ineficiencia de los servicios públicos básicos.

Todo esto constituye uno de los más graves problemas estructurales que se yergue como desafío para el futuro del país, y tiene tal carácter porque se ha institucionalizado, por una parte, y por la otra, se ha reflejado en el notable retraso cuantitativo y cualitativo de la infraestructura del país.

3°. Insuficiente cuantía y deficiente asignación del ahorro-inversión.

Hemos visto en las cifras examinadas, el decaimiento notable de la participación de las inversiones en la estructura de la demanda global, o sea como componente de la formación del producto nacional. En países como el nuestro, de enormes brechas productivas y de inmensos recursos a explotar, un desarrollo importante y sostenido exige necesariamente una cuantía de inversión en relación al producto más importante que la que en promedio existió en los últimos treinta años, y más parecida a la que tuvo en el período 1930/1945, aunque estuviese por debajo de los elevados coeficientes alcanzados en el quinquenio que precedió a la gran depresión.

Pero además de ello exige una correcta asignación de esas inversiones, y en la Argentina, como derivación exclusiva de políticas económicas que se aplicaron, existe un marcado divorcio entre la cuantía de la inversión monetaria y su trasunto como inversión real. Esta distorsión en el proceso tanto de asignación de las inversiones como en el contenido real de las mismas medido en términos físicos, ha hecho que la disminución global

que se observa en todo el período que estudiamos en el coeficiente que mide la relación entre inversiones y producto nacional, sea todavía mucho más perjudicial para el crecimiento económico del país.

Este fenómeno negativo que afecta el campo vital del ahorro y la inversión, es un efecto ineluctable de la inflación reprimida y de la inflación abierta, como asimismo del recelo casi sistemático a la inversión extranjera. Estrategias de crecimiento basadas en la artificiosa expansión del consumo, que al mismo tiempo castiga la formación de capital y los estímulos a invertir, y rechazan también simultáneamente el capital extranjero, son políticas de crecimiento fundadas en el aire y, por lo tanto, incapaces de lograr los objetivos que persiguen.

4°. Empobrecimiento cuantitativo y cualitativo de la estructura de capital fijo de la economía.

Ya hemos señalado el extraordinario retraso de la infraestructura, prácticamente toda bajo la jurisdicción del sector público. De igual modo debemos hablar del empobrecimiento cuantitativo y cualitativo que afecta la estructura de capital fijo de la totalidad de los sectores productivos, algunos en mayor medida que otros, pero todos afectados por dicho empobrecimiento. El mismo no resulta sorprendente puesto que también la inflación sistemática, los controles de precios, las crisis de la balanza de pagos con su consecuente impacto negativo en materia de importaciones de bienes de capital, el profundo

proceso de empobrecimiento financiero de las empresas, etc., todo ello ha conducido a esta descapitalización muy seria del aparato productivo del país, que se manifiesta en una insuficiencia cuantitativa y en una obsolescencia tecnológica.

Este también es un problema de distorsión estructural, real, vigente, palpable, y que ha sido provocado por las tremendas deformaciones generadas por filosofías económicas sin bases racionales de sustentación.

5°. Retraso de las estructuras de gestión de los distintos sectores económicos.

Las más avanzadas concepciones en materia económica, y también en administración de empresas, convienen en sostener que el principal factor creador en el proceso de desarrollo es la capacidad de innovación empresarial, fruto a su vez de una alta aptitud de las estructuras de gestión para adaptarse a las cambiantes condiciones del mercado, derivadas de la extraordinaria innovación tecnológica de nuestra era.

Estas estructuras de gestión, en la Argentina están en considerable retraso en relación a las economías más desarrolladas, y no puede ser de otra manera, dado que la combinación deletérea de un dirigismo de claro tinte burocrático, la salvaguardia que a los ineficaces presta la inflación endémica, y la escasa vocación por la competencia que signó la política económica, dio por resultado que no obstante poseer intrínsicamente una elevada capacidad empresarial, ésta no se ha traducido salvo excepciones, en una aptitud capaz de optimizar el uso de

de los factores productivos a través de estructuras de gestión altamente competitivas y eficientes.

Este es un fenómeno que abarca no sólo al sector público, sino a los demás ámbitos de la economía aunque pertenezcan a la faz privada. Todos ellos han sido afectados en su mentalidad por filosofías económicas que, sea cual fuera su tinte ideológico, han enfatizado cualquier otro factor de la producción, menos el que en las actuales circunstancias históricas es el absolutamente determinante para lograr el éxito en materia de desarrollo económico, como lo es el de la capacidad de creación, administración y desarrollo de las empresas.

6°. Escasa relevancia de las exportaciones en la formación del producto nacional.

Se ha dicho reiteradamente por parte de la gran mayoría de la literatura económica, que nuestras crisis externas tienen su origen en el estrangulamiento del sector respectivo. Esto es cierto, pero no lo es el imputar su causa a factores exógenos y no endógenos, como en realidad ha sido.

Durante treinta años se desarrolló una política de castigo sistemático a las exportaciones, sea por la aplicación de tipos de cambio sobrevaluados, sea por la aplicación de altas tasas de retención a las exportaciones, que en la práctica implicaban un tipo efectivo de cambio para la exportación básica del país de carácter marcadamente sobrevaluado.

Pareció olvidarse que las importaciones y los servicios de la deuda exterior, sólo pueden pagarse en última instancia con exportaciones. Aun cuando se recurra a nuevos créditos

externos para cancelar deudas anteriores, siempre en último término es el ingreso por las exportaciones lo que determina la solidez o no de la estructura del sector externo.

Antes de la Segunda Guerra Mundial, la Argentina participaba con más del 3 por ciento en las exportaciones mundiales. De haber mantenido esta tasa, hoy el país exportaría por 30.000 millones de dólares, y con esta cifra, evidentemente, estaría entre las naciones altamente desarrolladas del orbe. Nuestra participación disminuyó de ese porcentaje a menos del 0,5 por ciento, lo que ha sido simple consecuencia de una política económica suicida que pretendió erigir el desarrollo económico castigando las exportaciones del país.

Hoy, en que el proteccionismo mundial se difunde por todos lados, no será ni fácil ni pronto recomponer una participación creciente de las exportaciones argentinas como factor en la composición del producto nacional y como componente de las exportaciones mundiales.

Los mercados exteriores se pierden rápidamente, pero para reconquistarlos se necesita largo tiempo, intensos esfuerzos en los mismos, precios competitivos, calidad, continuidad, mentalidad exportadora, políticas cambiarias y monetarias apropiadas. En suma, una conjunción de esfuerzos que implica una armoniosa combinación entre el énfasis a las exportaciones y el cuidado por la sustitución de importaciones, que reemplace a la vieja y errónea creencia en este último factor como elemento clave tanto para el equilibrio del sector externo como para impulsar el desarrollo industrial.

7°. Errática e inapropiada distribución del ingreso nacional.

Las idas y venidas en materia de conducción económica, la ejecución de políticas artificiales de redistribución del ingreso a favor de los asalariados, seguidas de crisis de la balanza de pagos, con sus subsecuentes efectos de vuelta a una distribución del ingreso peor que la que había dado origen a las medidas redistribucionistas, traen aparejados cambios de extraordinaria envergadura y rapidez en la estructura de participación de los asalariados y no asalariados en la distribución del ingreso nacional.

Ello opera, a su vez, sobre el trasfondo de un coeficiente medio de participación de los asalariados en dicha distribución, que naturalmente se corresponde con el escaso desarrollo económico del país en los últimos tiempos, y por supuesto diverge de la creciente participación de este grupo social en los ingresos de la producción en todos los países altamente industrializados como fenómeno de tendencia a largo plazo, lo que sin duda alguna constituye uno de los motores más poderosos de su crecimiento económico.

Esta doble conjunción de caracteres ha impedido que la economía argentina se beneficie con lo que podría haber sido tanto una más permanente distribución del ingreso a lo largo de las décadas, como por una tendencia de fondo crecientemente progresiva en cuanto a la participación de los asalariados en el ingreso nacional.

Enormes recursos productivos se han despilfarrado por estas características que ha mostrado la distribución del ingreso en la Argentina en los últimos treinta años, consecuencia inexorable de políticas económicas que confundieron los efectos con las causas.

El resultado de todo ello ha sido una debilitada participación de los asalariados en la distribución del ingreso nacional, y como consecuencia, el consumo no ha podido jugar en la economía argentina el rol profundo, creador y de base real que ha desempeñado en otras economías. Es así como hoy toda estrategia de desarrollo en el país debe enfrentarse al hecho fundamental de que la variable consumo presenta un retardo histórico de considerable envergadura en comparación con lo que ocurre en las naciones económicamente de avanzada.

8°. Extraordinaria concentración económica.

También aquí nos encontramos con una distorsión estructural de extraordinaria significación y amplitud.

En las últimas tres décadas la concentración económica ha avanzado notablemente en el país, y prueba una vez más que una filosofía y una política económica dominadas por el impulso a la centralización, el dirigismo económico, la estatización, la inflación y el proteccionismo, no pueden dar sino por resultado una deformación verdaderamente patológica en la estructura de localización de las actividades económicas, especialmente las de carácter industrial.

Cuando todo depende de un gran centro, todo tiende a concentrarse en torno al mismo. Aunque exista una literatura que opina lo contrario, lo cierto es que el mundo va percibiendo en la actualidad los inmensos beneficios de toda índole, incluidos los específicamente económicos, derivados de la descentralización del aparato productivo.

Si bien hasta determinado momento la concentración genera ahorros externos de significación, y por lo tanto una mejora de la estructura general de la eficiencia del sistema económico, más allá de ese límite, que en la Argentina en los grandes núcleos urbanos lo ha sobrepasado ampliamente, se suscitan fenómenos de desahorrosexternos debido al congestionamiento excepcional del aparato productivo en virtud de la presión de una formidable demanda sobre el mismo.

Por otra parte, estas gigantescas concentreciones económicas terminan por formarse su universo propio, su exclusivo mundo de valores, su filosofía específica, al servicio de la autoalimentación del gigantismo, con lo cual se produce una insensibilidad absoluta para la comprensión de los fenómenos que atañen al desarrollo de las regiones, insensibilidad que se extiende al óptimo aprovechamiento de las riquezas naturales de una sociedad.

La concentración económica en gran escala provoca el estrechamiento de las fronteras económicas; hace depender todo el fenómeno del desarrollo de apenas dos o tres factores dinamizadores, que generalmente se arrastran de larga data histórica,

e impide explorar y profundizar la explotación de otros grandes recursos naturales que la ceguera centralista no ve, o si lo percibe, no está dispuesta a afrontar los costos económicos derivados de una estructura de producción mucho más descentralizada.

Este es uno de los factores de más tremenda influencia negativa para el futuro desarrollo de la economía nacional, pues ha terminado por formarse una auténtica mentalidad fundada exclusivamente en los intereses de la gran urbe, al servicio de la gran urbe, y con una visión exclusiva para la gran urbe.

9°. Importancia marginal de la empresa privada argentina como eje del desarrollo.

Fruto de la mentalidad estatizante y dirigista que ha campeado en toda la posguerra, se ha producido el hecho casi inverosímil de un país que habiendo tenido un sector privado empresarial de gran dinamismo y aptitud creadora, ha caído en el estado regresivo de que la única posibilidad de contar con grandes empresas es la de recurrir a las inversiones extranjeras o caer en las inversiones del Estado.

En otras palabras, las empresas públicas y las empresas extranjeras son las dominantes en el panorama económico nacional, y las grandes empresas privadas argentinas, que debieran haber constituido el eje del desarrollo nacional dada nuestra filosofía constitucional e histórica, están hoy relegadas en casi todos los

sectores a cumplir un papel marginal en el proceso del desarrollo sectorial y global.

Si el país desea tener una economía próspera, fundada en la libertad y la propiedad privada de los medios de producción, y al mismo tiempo que esas empresas sean de carácter fundamentalmente argentino, puesto que uno de los rasgos decisivos del desarrollo y la madurez de una economía es poseer grandes firmas privadas nacionales, con personalidad reconocida internacionalmente, la opción no puede ser nunca entre empresas privadas extranjeras y empresas públicas. Esto significaría encerrar al desarrollo entre alternativas igualmente rechazables. Una -la que hace hincapié exclusivamente en la inversión extranjera-, provoca necesariamente cuando se da en magnitud e intensidad elevadas, un fenómeno de dependencia empresarial, tecnológica y cultural, que termina haciendo depender el progreso de una nación de centros de decisión ubicados fuera del país. En la otra alternativa, se cae en los fenómenos ya conocidos de la ineficiencia, la burocratización, la incapacidad empresarial, la inflación sistemática, los monopolios o privilegios contra el interés público, y todas aquellas prácticas a que el Estado ha echado mano con frecuencia para preservar a sus propias empresas de actuar conforme a las exigencias de una verdadera economía competitiva y dinámica.

Esta opción en que se ha encerrado al país es falsa, y es el resultado natural de las filosofías económicas dominantes, o el efecto no querido, pero por ello no menos cierto, de filosofías que teóricamente aceptaban un papel de primer orden para la empresas privada argentina, aunque en la práctica adoptaron medidas

contradictorias con esos objetivos, o no supieron generar las adecuadas condiciones para implementarlos.

Hoy la empresa privada argentina se encuentra descapitalizada, padeciendo en la mayoría de los casos de un profundo retraso tecnológico, y siempre con la amenaza latente de verse desalojada del mercado presente o futuro por la acción de las empresas públicas monopólicas o cuasimonopólicas, o por la actuación de grandes empresas extranjeras dotadas de un poder económico y financiero enormemente mayor.

Esto crea un vacío de extraordinaria importancia para el futuro del país, puesto que la empresa privada argentina es la única que estará en condiciones de acelerar el proceso de la innovación tecnológica y empresarial indispensable para hacer crecer vigorosamente la productividad media de nuestro sistema económico, al mismo tiempo que realizarlo con una estructura y un trasfondo cultural enraizado en el país, y que por lo tanto se presta admirablemente para la conjugación de esfuerzos públicos y privados destinados al logro de los grandes objetivos que puedan fijarse en materia de desarrollo económico.

También esta importancia marginal de la empresa privada argentina es un enorme factor estructural de desequilibrio que opera negativamente, y que costará grandes y permanentes esfuerzos el superarlo.

10. Difusión del proteccionismo mundial.

Después de casi treinta años de un extraordinario crecimiento del comercio mundial, que progresó en promedio a una tasa del 10 por ciento anual compuesto, y como derivación de una serie compleja de factores que hemos tenido oportunidad de mencionar en la respuesta a la primera pregunta, nos encontramos actualmente con un fenómeno de grave crisis del orden económico internacional, que da por resultado el principal problema que hoy enfrenta la política económica mundial, cual es la difusión del proteccionismo en los grandes centros industriales, cuyas manifestaciones reales están surgiendo prácticamente sin interrupción desde la crisis del petróleo.

La Argentina debe tomar clara conciencia de este fenómeno, que no se había conocido desde la posguerra, y que puede inducir a muchos a creer que es un hecho transitorio, coyuntural, y que en poco tiempo más la economía mundial recuperará su ritmo creciente.

Creemos, por el contrario, que este fenómeno es de naturaleza profunda, que no será ni fácil ni pronto que se superará, y que incluso lo peor del proteccionismo, con todos los arsenales que pueden emplearse para tal fin, aún no se ha aplicado, pero parece muy difícil evitar que se agrave día a día, teniendo en cuenta los enormes intereses políticos, económicos y estratégicos que están en juego.

Cuando todo el mundo se abría al compás del orden económico nacido en Bretton Woods, la Argentina, en una política suicida, se cerró sobre sí misma y no recibió por lo tanto los inmensos beneficios derivados del espectacular y continuado crecimiento del intercambio mundial, y de la formidable expansión de la productividad, los ingresos y la ocupación que ello hubiera permitido al país.

Ahora, cuando la nación reacciona frente a esa política errónea y se encarrila en procura de una apertura de su economía con vistas a elevar sustancialmente el nivel medio de la productividad, el mundo se va cerrando progresivamente en un proteccionismo cada vez más profundo y difundido, en el que los instrumentos monetarios, no monetarios, arancelarios, no arancelarios, se empiezan a utilizar con parecida intensidad.

Estas tendencias inversas deberán compatibilizarse en algún momento, para que el muy positivo y correcto esfuerzo en pro de la apertura de la economía no sea desbordado por la irrupción de una competencia externa desleal e impulsada dramáticamente por la necesidad emergente de una lucha proteccionista a escala mundial, lo que generaría graves problemas económicas y sociales internos.

La apertura de la economía, que es indispensable para el mejoramiento de la solidez y el dinamismo de la nación, enfrenta hoy el temible hecho negativo del proteccionismo, que practican ya desembozadamente las grandes potencias industriales. Este

fenómeno conspira, sin duda, contra dicha apertura y es un factor de primer orden a tomar en cuenta en toda estrategia de desarrollo del país.

ASPECTOS POSITIVOS:

1°. Recursos humanos.

Es ya una cita harto repetida, pero no por eso menos cierta, que el país posee amplios recursos humanos que constituyen una reserva inapreciable a poner en funcionamiento en cuántas estrategias aptas y coherentes de desarrollo puedan aplicarse en la nación en forma continuada.

Tanto en el sector público como en el privado, en lo que respecta al sector dirigente y no dirigente, al de los técnicos y profesionales, el país está dotado de una capacidad humana realmente excepcional en todo el ámbito de Iberoamérica, y sin ninguna duda en condiciones potenciales de equipararse a las mejores del mundo.

Esto constituye un factor altamente positivo, tal vez el mayor de todos, porque como ya hemos manifestado en más de una oportunidad en el transcurso de este trabajo, en un mundo dominado por las técnicas de la organización y las innovaciones científicas y tecnológicas, el principal y más formidable factor de desarrollo es el humano, siempre y cuando pueda actuar en el clima de libertad, incentivo y seguridad que le permita desplegar toda la capacidad potencial creadora que lleva dentro de sí.

El pueblo argentino está magníficamente dotado para transformarse en el protagonista principal del proceso de desarrollo. Por ello, este factor debe computarse como el que despierta con más fundamentos y solidez la fe de los argentinos en el destino de su propia nación.

2°. Aptitud empresarial.

La aptitud empresarial podría ser englobada dentro de los recursos humanos, pero preferimos separarla dada su especialísima significación.

El factor más escaso que existe en los países en vías de desarrollo para impulsar éste, es precisamente el insuficiente número de personas dotadas de la permeabilidad cultural, la iniciativa y la aptitud para afrontar riesgos que tipifican a la capacidad empresarial.

Se ha dicho por más de un autor significativo, que una economía fundada en la libertad y la iniciativa privada crece vigorosamente en proporción directa al número de personas que en esa sociedad tienen aptitudes para emprender nuevas actividades empresariales, crear nuevas empresas y mayores oportunidades de trabajo retributivo y eficiente.

Esto es particularmente cierto cuando se ha acortado extraordinariamente el período que transcurre entre una innovación tecnológica y su aprovechamiento económico a escala industrial. Ese lapso, que era de 50 años como promedio un siglo atrás, y también hace media centuria, se ha ido reduciendo y hoy, en las economías más dinámicas, apenas transcurren dos o tres años

entre las innovaciones tecnológicas y su explotación económica.

Esta aptitud no depende de la existencia de grandes organizaciones empresariales, sino que está difundida en la sociedad como oportunidad potencial para ser transformada en hechos en medida directa a la capacidad empresarial que exista.

La Argentina posee esa tradición empresarial de envergadura, pues en la preguerra tenía firmas de gran prestigio que habían nacido y se habían consolidado desde los escalones más bajos. Eso se perdió debido a las políticas poco favorables al estímulo de la iniciativa privada que imperaron, pero si esta tendencia se revierte en forma duradera, volverá a florecer la innata capacidad empresarial que posee el pueblo argentino. Por lo tanto, en ello descansa una de las fuerzas más poderosas que la nación tiene a su disposición para su efectiva y positiva transformación en el futuro inmediato.

3°. Recursos naturales.

El país posee amplios recursos naturales no explotados, y éstos constituyen indudablemente una de las fuerzas más poderosas que inspiran fe y confianza en el futuro de la nación, no obstante los graves males señalados.

En materia de hidrocarburos, forestal y pesquera, de minerales tales como cobre y uranio, en la ampliación de las fronteras naturales de la explotación agraria tradicional, el país posee ya detectados amplísimos recursos para expandir sus riquezas naturales, lo que implicará adicionar nuevos factores reales capaces de dinamizar sobre bases no inflacionarias el futuro desarrollo de la nación.

4º. Amplio potencial de crecimiento de la productividad.

Cuando se tiene presente que las economías más avanzadas del mundo tienen un producto por habitante superior a los 8.000 dólares anuales, y que la Argentina escasamente supera los 1.500 dólares por año y por habitante, se está indicando de un modo implícito que existe al menos una capacidad para elevar en más de cinco veces la productividad media de la población económicamente activa del país.

El subdesarrollo ha sido definido como la brecha que existe entre la producción real y potencial de una nación. Esta definición, que nos parece apropiada, está señalando una de las fuerzas más notables a disposición de la nación para su futura expansión. Tenemos por delante un inmenso campo de productividad por desarrollar, hasta acercarnos a los niveles internacionales de más avanzada, y es esa reserva potencial de eficiencia lo que constituye actualmente un factor promisorio para el futuro, en cuanto el cambio de filosofía económica permita ir cerrando progresivamente la brecha que existe entre la capacidad real y potencial de la economía nacional.

5º. Capacidad de ahorro nacional.

El país destruyó en la posguerra las cuatro fuentes principales de las que se extraía el ahorro nacional: el exceso de ingresos sobre egresos corrientes del Estado, o sea el ahorro público; las ganancias empresariales; el mercado de capitales, y el ahorro del sistema financiero.

La implantación de tasas de interés positivas en términos reales, y la existencia de valores de inversión preservados del deterioro de la inflación, constituyen una muestra significativa de la formidable capacidad de ahorro potencial que tiene la comunidad argentina. Por otra parte, la existencia de un amplio campo para el crecimiento de la productividad del sector público permite esperar el restablecimiento de su capacidad de ahorro en el mediano plazo. Además, la libertad en materia de fijación de precios, cuando vaya compaginada con el indispensable control de los factores que inciden sobre la expansión de la oferta monetaria, permitirá restaurar también una amplia capacidad de ahorro en el sector empresarial, vía las utilidades de las empresas.

Estos tres hechos permiten ser muy optimistas en cuanto al resurgimiento de la otrora importantísima capacidad de ahorro que tenía la economía argentina, al punto de existir un sólido mercado de capitales tanto para los títulos públicos como para los privados. En esta capacidad que ya se ha mostrado, y qùe para alcanzar su plenitud sólo cabe esperar la maduración de una apropiada política económica, descansa uno de los factores más notablemente positivos que tiene el país a su disposición para impulsar en forma importante y duradera su crecimiento económico futuro.

6°. Area atractiva para las inversiones extranjeras y la inmigración calificada.

Europa Occidental, de la que se ha nutrido la Argentina en su raza, sus ideas, sus capitales y su tecnología, en estos momentos está atravesando por una seria crisis política, que

origina una creciente inseguridad de sus círculos económicos y sus clases más aptas para el desenvolvimiento de sus actividades presentes y futuras.

La Argentina, que con su recelo a la inversión extranjera cercenó la quinta gran fuente de formación de capital para impulsar el desarrollo que estaba a disposición de la Nación, tiene ante sí, en virtud de las circunstancias internacionales de Europa Occidental, una coyuntura muy favorable para atraer inversiones extranjeras de origen europeo que sirvan a la finalidad de la promoción nacional.

Si en el pasado la inmigración masiva significó no sólo un impulso excepcional en el campo demográfico, sino también un acicate extraordinario para el crecimiento económico debido a la presencia de este factor dinámico, en el presente es un fenómeno histórico que puede reeditarse aun cuando con características diferentes. No se trataría ya de incorporar al país en forma masiva e indiscriminada inmigrantes europeos, sino de hacerlo con aquellos de alta formación ténica, profesional y entrenamiento industrial, conforme a una política diseñada de acuerdo con pautas demográficas, y localizándolos en aquellas áreas del país que más necesiten de población calificada para romper el círculo vicioso de la concentración urbana.

Así, los capitales, el talento y la inmigración europeos pueden jugar un rol de significativa importancia en el desenvolvimiento futuro de la nación, y en este sentido la recuperación

de un gobierno estable, firme y coherente; el retorno al imperio de la seguridad personal y jurídica; la creación de un ambiente económico de confianza, son factores que se conjugan para hacer de la Argentina, un país gigantesco, ubicado casi todo en la zona templada, poblado por descendientes de raza europea, un lugar casi idealmente apto que combina la homogeneidad cultural, la seguridad y la atracción económica, y que por lo tanto constituye una fuerza de primer orden para atraer una afluencia continua de capitales, tecnología y población europeos, que obren como factores de trascendencia en el futuro devenir del desarrollo del país.

La coyuntura europea y Argentina se combinan, por contraste, para poder crear de nuevo una simbiosis que puede llegar a tener como en el pasado una gran trascendencia histórica por sus proyecciones creadoras.

7°. Mayor comprensión de los fenómenos económicos.

Tantas experiencias negativas que ha experimentado el país en el campo de la historia económica en las tres décadas posteriores a la segunda posguerra, las que en los últimos años se consumaron en un final casi apocalíptico, han servido para que se difundiera una creciente comprensión de los fenómenos económicos por parte del Estado, de los dirigentes y de las distintas clases sociales.

Esto tiene gran relevancia para el futuro, porque en la medida en que el pueblo argentino, en todos sus niveles, adquiera una mayor madurez y comprensión de los fenómenos económicos fundamentales, y de las graves consecuencias que acarrea la burda violación de leyes económicas básicas, se puede facilitar la concreción y el mantenimiento de una política económica mucho más consustanciada con la lógica, de lo que ha sido en el pasado inmediato.

Esto debe computarse como un factor altamente positivo, pues crea una resistencia social a la experimentación ideológica, al aventurerismo económico irresponsable, que no puede sino conducir a resultados positivos en la medida en que restringe la fantasía de los funcionarios de turno, que en reiteradas oportunidades han sumido a la nación en verdaderas conmociones económicas como derivación de una manifiesta falta de respuesta social frente a tales desvaríos.

APRECIACION DE LA SITUACION PROBABLE DEL AREA DE ECONOMIA AL AÑO 2000

"Partiendo de la hipótesis de que las tendencias que se observan en el diagnóstico habrán de mantenerse, y teniendo en cuenta el comportamiento de los actores y variables en el pasado, proyectar estas últimas en el tiempo a fin de poder realizar la apreciación antedicha".

Es evidente que conforme a todo lo manifestado, en el área de Economía, profundamente insatisfactorio con respecto a las ambiciones nacionales, no podría proyectarse una probable evolución para el año 2000 sobre la base de la hipótesis del mantenimiento de las tendencias observadas, así como del comportamiento de los actores y variables.

Ello implicaría aceptar, naturalmente, que si durante los últimos treinta años han existido graves anomalías en el proceso del desarrollo nacional, una simple proyección sobre tendencias del pasado no haría más que mantener, o incluso agudizar, dicho fenómeno para el año 2000, lo que obviamente no se conjuga con los problemas básicos del país, para cuya solución se requiere precisamente la formulación del Proyecto Nacional, que corrija todo lo equivocado y distorsionado que nuestro pasado reciente ha mostrado tanto en el área de Economía como en las restantes de la actividad social.

Por otra parte, aun cuando se modificasen los supuestos sobre las tendencias del pasado, mejorándose éstos, y se alterase también la hipótesis sobre el comportamiento de las variables y protagonistas, tornándolo más positivo, una proyección al año 2000 no dejaría de constituir un verdadero albur

intelectual. Son tantas y tan significativas las variables internas y externas que intervienen en un fenómeno de desarrollo económico, y tan cambiantes incluso en el corto plazo, que toda proyección que comprenda un período relativamente prolongado termina por constituirse en un simple ejercicio matemático, en gran medida desprovisto de un valor conceptual útil para la formulación de políticas con vistas al porvenir.

El curso futuro de la economía, como el de cualquier otra actividad humana, no depende tanto de los denominados factores objetivos que pueden ser interpretados en una fórmula de proyección matemática, sino básicamente de la conducta, el entendimiento y la voluntad de sus protagonistas. En una palabra, de la existencia de una genuina clase dirigente capaz de asimilar los errores del pasado, comprender las vicisitudes del presente y las tendencias profundas de la historia, para que, sobre la base de estos dos elementos de juicio fundamentales, y apoyándose en una imagen prospectiva del futuro de la nación, sean capaces de diseñar y ejecutar las políticas que puedan cumplir con los objetivos de grandeza y desarrollo elaborados.

POLITICAS (CURSOS DE ACCION) PROPUESTAS PARA EL AREA DE ECONOMIA

OBJETIVO BASICO

Implantar un Sistema Económico Nacional que por su estructura, su finalidad y su acción, permita lograr un orden económico regido por la libertad, la justicia y la seguridad, en un todo de acuerdo con los postulados políticos fundamentales señalados pertinentemente en la respuesta de este trabajo a la primera pregunta.

En el plano económico, el concepto de libertad se trasunta en el de eficacia; el de justicia, con la aptitud del sistema para generar bienestar social en la medida en que se afirma el desarrollo económico; el de seguridad, en el concepto de soberanía, o sea un desarrollo fundado básicamente sobre los recursos humanos del país, y orientado en tal sentido que permita a la nación consolidar su soberanía como Estado independiente.

OBJETIVOS GENERALES

Para obtener ese Sistema Económico Nacional fundado en los tres pilares básicos mencionados, se proponen las siguientes políticas o cursos de acción:

I. Para lograr un sistema económico fundado en la eficacia.

- De orden institucional:

Establecer como instituciones básicas del Sistema Económico Nacional las siguientes:

A. La implantación de una auténtica economía de mercado mediante:

1°. La institución de un orden monetario objetivo a través de:

- Efectiva independencia institucional del Banco Central, estableciendo en su Carta Orgánica que sus objetivos fundamentales

serán el logro de la estabilidad monetaria interna, y el mantenimiento de un adecuado nivel de reservas monetarias externas.

- Supresión del actual artículo 4° de la Carta Orgánica del Banco Central, que estatuye legalmente la sujeción de dicha institución a los dictados que en materia de política económica, monetaria, cambiaria y financiera estipule el Gobierno nacional, pues el mismo implica estar supeditado a las orientaciones doctrinarias del Poder Ejecutivo, lo que puede ir en desmedro de sus objetivos fundamentales en materia monetaria interna y externa, lo que en la práctica significa cercenar su independencia.

- Sancionar la estabilidad del presidente y el directorio del Banco Central, fijando un período mínimo de permanencia en sus cargos, aceptando la posibilidad de ser reelegibles por otro período, y no pudiendo ser removidos bajo ningún concepto excepto dolo, o manifiesto incumplimiento de sus obligaciones fundamentales.

- Insertar en la Carta Orgánica del Banco Central la obligación del mismo de mantener en todo momento reservas netas y de libre disponibilidad y propiedad equivalentes por lo menos a tres meses del promedio de importaciones de los últimos tres años.

- Implantar la obligación estatutaria de elaborar por parte del Banco Central un programa monetario tendiente a lograr sus objetivos básicos en esta materia, tanto en el orden interno como en el externo.

- Facultar al Banco Central a emplear todos los medios a su disposición para ejecutar las metas establecidas en el programa monetario, desligando su implantación de la previa aprobación del Ministerio de Economía o de la autoridad que ejercite

tales funciones en la órbita del Poder Ejecutivo.

- Eliminar en un plazo de tres años la facultad que hoy otorga el artículo 51 de la Carta Orgánica del Banco Central de poder tener en su cartera valores públicos por un monto que no exceda del 35 % (treinta y cinco por ciento) del total de los depósitos recibidos por los bancos.

2°. El restablecimiento del funcionamiento del sistema de precios de la economía.

En la Economía hay cinco grandes estructuras de precios: los agrícolas, los industriales, los comerciales y minoristas, las tarifas de los servicios públicos, las tasas de interés y el tipo de cambio.

- En cuanto a los precios agrícolas, se estima como más conveniente la fijación de un precio mínimo de apoyo, y la libertad en su determinación, eliminando los impuestos a la exportación.

- En cuanto a los precios industriales -mayoristas y minoristas-, se sugiere la completa libertad de los mismos combinada con una política arancelaria racionalizada mediante un programa quinquenal.

- En lo que respecta a la tarifa de los servicios públicos, deberán reflejar los precios reales de prestación del servicio, incluyendo como mínimo la amortización del capital, a precios de renovación, combinada con una severa y profunda transformación de las empresas estatales conforme a lo que más adelante se señalará.

- En relación a las tasas de interés, deberán seguir siendo libremente pactadas, tanto las activas como las pasivas, pero en el marco de un coeficiente de efectivo mínimo uniforme y notablemente inferior al actual, eliminando la cuenta de regulación monetaria, y sustituyendo la garantía estatal a los depósitos por un seguro voluntario, salvo en el supuesto de corridas masivas al sistema bancario, en cuyo caso el Banco Central debería afrontar los riesgos de la devolución de la totalidad de los depósitos.

- En lo que respecta al tipo de cambios, se sugiere la fluctuación libre de la cotización de la moneda nacional en relación a las divisas, interviniendo únicamente el Banco Central en caso de coyunturas anormales, pero sin interferir en las tendencias de largo plazo del mercado.

3°. El restablecimiento de un amplio espacio para la libre iniciativa económica, lo que implica simplificar las normas que hoy prohíben, limitan o traban el ejercicio de una amplia libertad en esta materia.

El principio básico a seguir es el de que todo aquello que no esté expresamente prohibido, está permitido. La contrapartida de este principio fundamental debe ser una profunda revisión y modernización de las leyes que reprimen todo intento abierto o encubierto de restricción de la competencia, castigando con toda severidad las manifestaciones en ese sentido.

4°. La reimplantación del principio del castigo económico por la equivocada asignación de los recursos productivos,

lo que implica al menos la adopción de los siguientes cursos de acción:

- Sancionar una ley de quiebras conforme a la mejor experiencia universal, y hacerla respetar estrictamente.

- Rechazar el principio de la absorción por el Estado de empresas en condiciones financieras de falencia. La preocupación por el desempleo tiene que ser cubierta con una legislación moderna en materia de indemnización y cobertura por tal hecho.

- Toda ayuda financiera del Estado en virtud de malas condiciones financieras, sólo se hará para sectores o ramas que lo justifiquen en forma estricta, por tiempo transitorio, nunca en carácter individual, y sometida a severos planes de reestructuración y autofinanciamiento del sector o rama afectados.

- En el supuesto de que el Estado tuviese que hacerse cargo de una empresa de gran significación social que ha entrado en falencia, no le estará permitido incorporarla a su patrimonio bajo ningún carácter jurídico, y su sola obligación es devolverla a otros inversores privados en plazos preeestablecidos.

5°. La obligación a las empresas de propiedad pública de actuar bajo los mismos cánones que las empresas privadas.

A este respecto, se propone la adopción de estas disposiciones:

- Descentralizar en todo lo posible la estructura de las mismas, creando empresas diferentes, y transfiriendo al sector privado todo aquello que pueda realizar, o a cooperativas de trabajadores para su explotación.

- Transferir al mercado de capitales la búsqueda de recursos de inversión, estatuyendo la prohibición o severa limitación al Estado para otorgar fondos en este concepto.

- Crear condiciones objetivas de real competencia en aquellos bienes y servicios que producen las empresas públicas.

- Exigirles el pago de los impuestos que establecen las leyes vigentes.

- Luego de un período de adaptación, prohibir a las empresas públicas todo aporte de fondos por parte de la Tesorería para financiar sus erogaciones corrientes.

- Estatuir la estabilidad y completa dedicación de cuerpos directivos de las empresas públicas, pero también su responsabilidad económica y penal por el mal desempeño en el ejercicio de sus funciones.

- Crear la posibilidad de la suscripción de acciones nominativas por parte de las empresas públicas, cuyos suscriptores sólo podrán ser ciudadanos y capitales argentinos.

- Transferir a la actividad privada todas aquellas empresas estatales que, por cualquier motivo y bajo cualquier régimen jurídico, se encuentren en poder del Estado, con excepción de aquellas que se reserve expresamente.

- Someter al régimen de las empresas estatales a los grandes bancos oficiales, con excepción del Banco Central.

- Facilitar en la mayor medida posible, la adquisición de acciones de las empresas públicas por parte de sus propios trabajadores.

B. La transformación de un Estado-intervencionista en un Estado-estratega.

Una vez adoptadas las disposiciones fundamentales para implantar una real economía de mercado, es indispensable que el Estado redefina su papel en el proceso económico, reservándose el rol fundamental de orientador y conductor del mismo, o sea el rol de estratega que fija las orientaciones básicas, deja que los protagonistas (la sociedad en su conjunto) lleven a cabo la ejecución y la mecánica del proceso, y luego controla la posible brecha entre las orientaciones y metas básicas, y la evolución real de los acontecimientos, a fin de perfeccionar las políticas fijadas.

Los roles esenciales de un Estado-estratega serían:

- La determinación de metas de crecimiento económico, y el papel a desempeñar por los distintos sectores en la consecución de las mismas.

- El manejo de la coyuntura a través del control y aplicación de los denominados "resortes superiores de la política económica", resortes que son de carácter básicamente indirectos y no directos (política monetaria, fiscal, del gasto público, cambiaria y arancelaria).

- La fijación pública y de largo plazo, de las reglas de juego sobre la participación del sector público, privado argentino, y privado extranjero, en el desarrollo de los distintos sectores de la actividad productiva, conforme a criterios que, a nuestro juicio, debieran ser los que más adelante señalaremos.

- La determinación de las prioridades básicas de largo plazo en materia de inversión pública, estableciendo con toda precisión y con carácter público el plan de obras a realizar, el período previsto para su ejecución, y las fuentes de financiamiento genuino disponibles para su concreción.

- La elaboración de un programa (no proyección) anual completo sobre el sector externo, que incluya la determinación de objetivos precisos a alcanzar en estos campos fundamentales:

a. La balanza de comercio, determinando la estrategia en materia de exportaciones e importaciones, apta para alcanzar las metas establecidas de crecimiento económico, frente a cada coyuntura histórica.

b. La balanza de transacciones invisibles y movimiento de capitales, con el objeto de mantener un apropiado equilibrio global del sector externo.

c. El nivel del mayor endeudamiento global, público y privado, que será aceptado para establecer un adecuado punto de convergencia entre las necesidades del presente y las exigencias del futuro.

- <u>De orden relativo al espacio de actividad del Estado, el sector privado argentino, y las inversiones extranjeras</u>.

Pueden establecerse estos parámetros de actividad económica para llegar a determinar los criterios mencionados:

a. Sectores altamente estratégicos y secretos (industria atómica, etc.).

b. Sectores estratégicos (industria de armamentos pesados, etc.).

c. Sectores básicos (acero, petroquímica, automotriz, etc.).

d. Sectores de infraestructura (ferrocarriles, teléfonos, puertos, etc.).

e. Sectores de explotación de los recursos naturales (petróleo, forestal, pesquera, etc.).

f. Sectores financieros (bancos, etc.).

g. Sectores de medios masivos de comunicación (radio, televisión, etc.).

Las políticas a fijar podrían ser las siguientes:

Para los sectores señalados en:

a. Monopolio total directo por parte del Estado.

b. Reservado al Estado y la industria privada argentina.

c. Reservada, la expansión futura, para el capital privado nacional y extranjero.

d. Para los servicios públicos y las obras de infraestructura, reservados exclusivamente para el capital estatal y privado argentino.

e. Con posibilidad de participación de los tres sectores de capital en los recursos minerales de importancia estratégica, y exclusivamente por el capital privado argentino y extranjero para aquellos recursos naturales que no poseen esa característica.

II. Para lograr un sistema económico fundado en su aptitud de distribuir mayoritariamente el progreso económico que se obtenga.

- Desarrollar mecanismos que permitan en todo lo posible una amplia participación de los asalariados y los consumidores en los frutos del crecimiento de la productividad de los distintos sectores económicos.

- Estructurar una legislación que facilite el acceso a los medios de producción, por parte de aquellos sectores o individuos con aptitudes empresariales.

- Evitar o reducir al mínimo la aplicación de impuestos al trabajo, sean aportados por el empleador o los asalariados.

- Elaborar un sistema de seguridad social, fundado en estrictas bases económicas, pero que permita el mejoramiento de sus beneficios en proporción al crecimiento de la productividad del sistema económico.

- Transformar la actual estructura tributaria, extendiendo considerablemente su base, y cambiando hacia una forma más equilibrada entre impuestos directos e indirectos, de modo de revertir una proporción significativa del progreso económico hacia fines sociales que permitan elevar el ingreso real de la población asalariada.

- Promover medios prácticos que posibiliten interesar a los trabajadores asalariados en el buen resultado de las empresas, ligando la prosperidad de las mismas a la prosperidad y capitalización de sus trabajadores.

- Lograr el desarrollo de mecanismos que permitan el financiamiento a largo plazo de la adquisición de la vivienda propia y de la propiedad de la tierra, así como posibiliten la transformación de asalariados en empresarios, la participación en becas que capaciten para estudios superiores, y en general aquel tipo de decisiones o actividades que da por resultado el convertirse en propietario o estar en mejores condiciones para un claro progreso social.

III. Para lograr un Sistema Económico Nacional fundado en la soberanía.

El objetivo fundamental en este campo debe ser el logro de un equilibrio o un superávit permanente en la balanza de pagos del país, para obtener aquella cuantía de reservas monetarias internacionales netas, de libre disponibilidad y propiedad de la nación, que aseguren a ésta contra todo riesgo razonable o previsible de la coyuntura internacional.

Para ello se propone:

1. En cuanto al sector externo de la Economía.

- En el área de la balanza de comercio:

- Lograr un superávit de la balanza de comercio, a través de una política que tienda sistemáticamente a promocionar las exportaciones del país en todas las áreas geográficas del mundo.

A su vez, para conseguir este objetivo se proponen las siguientes medidas:

a. Convertir a la América Latina, por su proximidad geográfica, su enorme capacidad importadora, y la superioridad

competitiva y comercial que el país tiene en esta región, en la principal área compradora de los productos del país, especialmente en el orden de las manufacturas.

b. Desviar en todo lo posible hacia áreas geográficas que proporcionan a la Argentina capacidad de respuesta para sus exportaciones, las importaciones provenientes de áreas netamente deficitarias, como son los Estados Unidos y el Japón.

c. Diseñar una estrategia de largo plazo de carácter comercial con la Comunidad Económica Europea, con vistas a mantener a dicha región como área superavitaria para el comercio exterior del país.

d. Desarrollar una acción de penetración de las exportaciones argentinas en los países exportadores de petróleo.

e. Diversificar en forma permanente el destino y la composición de las exportaciones del país, a fin de minimizar los riesgos del proteccionismo mundial.

f. Estructurar una política realista de sustitución de importaciones, que no exija el costo de un alto proteccionismo.

- <u>En el área de las transacciones invisibles de la balanza de pagos</u>:

- Incrementar los ingresos provenientes de fletes marítimos y los derivados del turismo. Lo primero, a través de una adecuada política en la materia, acompañada de un vigoroso impulso a la modernización y expansión de la flota mercante nacional.

- En cuanto al turismo, estructurar una política en

estrecha conexión con las necesidades de la balanza de pagos, tratando de obtener superávit netos en la balanza de turismo en relación con aquellos países con los cuales presentamos saldos negativos en la balanza de comercio, sin menoscabo obviamente de estimularlo también en otras áreas.

- En el área de la cuenta de capital de la balanza de pagos:

El objetivo central es mantener un adecuado equilibrio entre tres variables fundamentales: los pagos en concepto de amortización de la deuda existente; los nuevos ingresos de capital, y los ingresos derivados de exportaciones.

Debería tratarse de lograr también un superávit en el movimiento de capital de la balanza de pagos (aun cuando ello implique un crecimiento de la deuda exterior o, si se manifiesta básicamente por un aflujo de inversiones extranjeras, involucre un eventual compromiso futuro en el pago de remesas de utilidades), en estrecha relación con los excedentes de la balanza de comercio y con la evolución de las ganancias por exportaciones, a fin de mantener en todo momento el crecimiento de la deuda exterior del país y el pago de remesas por utilidades, dentro de límites razonables en relación a los dos factores antes mencionados.

2. En cuanto al sector interno de la economía.

- Conquista del autoabastecimiento energético en el plazo más breve posible, planificando el mismo para que de su composición entre las distintas fuentes de energía, se derive la máxima previsión de seguridad para la nación.

- Política sistemática con vistas al conocimiento creciente por parte de los científicos y técnicos nacionales de todas las fases de los procesos tecnológicos de los sectores industriales que hemos denominado de tecnología de punta.

- Creciente autosuficiencia del país en el abastecimiento de equipos bélicos.

- Esfuerzos sistemáticos destinados al descubrimiento, explotación y desarrollo de aquellos recursos minerales de carácter vital para fines estratégicos o industriales.

- Desarrollo de poderosas instituciones financieras de capital nacional capaces de actuar activamente, por su dimensión y envergadura, en los grandes centros financieros mundiales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS DE ORDEN SECTORIAL

A. Sector agropecuario.

- Estímulo al desarrollo de la propiedad agropecuaria, con vistas a crear un vasto sector de medianos propietarios que constituya un apoyo para el desarrollo económico, el bienestar social y la estabilidad política del país.

- Programa de transferencia de las tierras fiscales no explotadas, otorgándolas en propiedad a quienes tengan responsabilidad y antecedentes para trabajarlas.

- Programas de electrificación rural y desarrollo de las comunicaciones.

- Programa de desarrollo de la vivienda rural.

- Creación de escuelas rurales que permitan dotar a la explotación agropecuaria del personal calificado indispensable para la tecnificación masiva de sus actividades.

- Estímulo al fortalecimiento de las organizaciones de productores agropecuarios destinadas a la comercialización de su propia producción.

- Desarrollo de un sistema adecuado de almacenaje, tanto a nivel de chacras como portuario, en el que puedan intervenir ampliamente el sector privado y los propios productores en su construcción.

- Estímulo al desarrollo de la investigación técnica en materia agropecuaria, pero en estrecha conexión con las necesidades prácticas de los productores.

- Supresión de todo impuesto a la exportación de productos agropecuarios.

- Conducción de las Juntas de Granos y de Carnes por los propios representantes de los productores.

- Transferencia de la CAP a los productores.

- Trabajos de infraestructura con vistas a la expansión de las fronteras existentes en materia agropecuaria.

B. Sector forestal y de pesca.

- Sanción de una legislación en materia forestal, que adopte los recaudos indispensables tendientes a la repoblación de las especies bajo explotación, la incorporación de otras en función de las necesidades económicas del país, y la preservación de las condiciones ecológicas en los regímenes de explotación forestal.

- Transformación de la pesca en un importante sector de exportación de la economía argentina, estructurando programas de desarrollo que permitan la participación del capital privado argentino y extranjero en la concreción de los mismos.

- Régimen de preservación y repoblamiento de las especies ictícolas, adecuando el sistema de explotación a estos objetivos fundamentales.

C. Sector minero.

- Conquista del autoabastecimiento petrolero como objetivo prioritario para el desarrollo nacional.

- Implantación de reglas de juego claras y orgánicas por las que, atendiendo a la trascendencia económica y estratégica de cada subgrupo de minerales dentro de este sector, se posibilite participar intensamente al capital privado argentino y extranjero en la prospección y explotación de los recursos minerales del país

- Preparación de los recursos humanos indispensables, en los distintos niveles de formación teórica y técnica, necesar para el desarrollo del sector minero.

- Modernización del Código de Minería, conforme a la experiencia del país. los antecedentes internacionales más apropiados, y las necesidades del desarrollo nacional.

D. Sector de la industria manufacturera.

- Formulación de un programa de reestructuración arancelaria, de alcance quinquenal, con vistas a lograr una estructura de aranceles a la importación que cumpla los siguientes objetivos fundamentales:

1°. Conceda una razonable protección efectiva a la industria nacional ya existente.

2°. Ofrezca un incentivo también razonable a la ampliación del espectro industrial del país, especialmente en aquellas áreas tecnológicamente importantes.

3°. Cumpla fines fiscales por la amplitud de su base tributaria; esto es, que la universidad de su aplicación y la razonabilidad de sus tasas implique una fuente tributaria de significación para el Estado.

4°. Esté dotado de la suficiente flexibilidad como para convertirse en instrumento coyuntural de equilibrio de la balanza de pagos en caso de ser necesario, y al mismo tiempo sirva a los propósitos de crear zonas arancelarias privilegiadas con relación a la América Latina, u otras regiones que nos ofrezcan reciprocidad.

5°. Impida la ejecución de políticas comerciales de dumping contra la producción industrial del país.

- Estimular un real proceso de descentralización industrial, a través del manejo conjunto de los principales instrumentos de la política de promoción industrial, así como de la incorporación de recursos pertenecientes a otras áreas de actividad.

- Impulsar en forma prioritaria el desarrollo de las industrias de tecnología de punta.

- Enlazar los programas de mediano plazo de equipamiento de la infraestructura, con el desarrollo de los sectores industriales del país, mediante contratos de largo plazo de aprovisionamiento sometidos a condiciones razonables de precio, calidad y fluidez de la oferta.

E. Sector financiero.

- Prohibición para el futuro, de captar depósitos en el mercado interno para la banca extranjera, cualquiera sea la naturaleza del depósito.

- Supresión de la garantía estatal a los depósitos bancarios, sustituyéndola por un seguro voluntario, manteniendo tal garantía en caso de corridas masivas al sistema bancario.

- Establecimiento de una auténtica paridad de condiciones operativas entre la banca oficial y la banca privada.

- Estímulo al desarrollo de la interconexión financiera en el ámbito latinoamericano.

F. Sector público.

El objetivo esencial es lograr un grado mayor de racionalidad en su estructura operativa, para lo que se sugiere:

1°. Del lado de los egresos:

- Supresión de aquellos organismos estatales que no cumplan una función prioritaria en las actuales circunstancias del país.

- Programa de reducción obligatoria de la dotación de personal de cada ministerio, secretaría de Estado y organismos descentralizados, en cantidades a determinar, dejando a los responsables de los mismos la política adecuada para concretar ese objetivo, sobre la base estricta del respeto a la justicia y las necesidades técnicas del funcionamiento de cada uno de ellos.

- Implantación sistemática de técnicas modernas de administración tendientes a la simplificación de las operaciones, la descentralización de responsabilidades y el adecuado control de las mismas, conforme a las instrucciones impartidas.

2°. Del lado de los egresos:

- Concentración de la actual dispersión tributaria en pocos impuestos.

- Extensión de la base tributaria a través de la reducción de gravámenes, y la profundización de los actuales avances en materia de control de la evasión.

- Unificación y reducción de los aportes de previsión social por distintos conceptos.

- Creación de un sistema tributario donde los impuestos directos tengan un mayor peso en relación a los ingresos tributarios totales que el que tienen en la actualidad, siempre respetando el principio de la mayor extensión de la base tributaria.

TERCERA PREGUNTA: ¿CUAL ES EL APORTE QUE EL AREA ECONOMIA REQUIERE DE LAS OTRAS AREAS PARA APOYO DE LAS POLITICAS PROPUESTAS EN LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR?

APORTE REQUERIDO

DEL AREA SEGURIDAD:

- Que preserve la soberanía sobre el territorio continental, e mar territorial, la plataforma continental y las posesiones antárticas.
- Que resguarde la vida, la seguridad y la libertad de las personas.
- Que impida el desborde, sea del poder público sea de cualquier grupo o institución social, que excediéndose de sus atribuciones naturales pretenda incursionar sobre el derecho, las libertades y las seguridades de los demás ciudadanos.
- Que respalde las decisiones de una justicia independiente.
- Que respete las leyes e instituciones básicas del país.
- Que vincule en todo lo máximo que pueda a la economía nacional con sus planes de defensa y desarrollo de las industrias estratégicas.

DEL AREA RELACIONES EXTERIORES:

- Que emplee sus vinculaciones, conocimientos e influencia en pro de la apertura de nuevos mercados para las exportaciones del país.
- Que intensifique y desarrolle los contactos diplomáticos con aquellas zonas propicias para una futura expansión de las relaciones comerciales de la nación.
- Que desarrolle políticas tendientes a impedir la vinculación de los créditos internacionales con las situaciones políticas internas.
- Que propenda al establecimiento de reglas de juego internacionales que permitan el acceso al control completo de las

tecnologías de punta. La acción en este sentido debe encaminarse a tratar de contrarrestar la formación de clubes que son monopolios destinados a concentrar en pocos países el dominio absoluto de las tecnologías de avanzada.

- Que desarrolle en el ámbito geopolítico natural de la Argentina, que es el Cono Sur, el proyecto de constituir un espacio económico unificado con Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay.
- Que propenda a la creación de un área de preferencias económicas en América Latina, para alcanzar en su marco, además del objetivo señalado anteriormente, el vinculado a la expansión comercial argentina en gran escala en una zona que pertenece a su ámbito natural de gravitación económica.
- Que propenda a una posición común de América Latina, firme y coherente, contra las restricciones comerciales implantadas por las grandes potencias industriales.
- Que procure el establecimiento de un orden económico mundial en el que los países de mediano desarrollo vean contemplados sus intereses.
- Que estimule la formación de áreas de preferencias económicas entre las regiones en vías de desarrollo.

DE LA POLITICA JURIDICO-INSTITUCIONAL:

- Que proporcione un orden político estable que respete y garantice efectivamente el cumplimiento de los derechos y obligaciones fundamentales del Estado, las sociedades intermedias y los individuos.

- Que preserve la independencia estricta del Poder Judicial.
- Que preserve la independencia de las autoridades monetarias centrales.
- Que actúe con respecto a la sociedad, con espíritu de cooperación, protección y previsión, no tratando ni de agredirla, ni de competir con ella en lo que ésta pueda hacer, ni mostrándose indiferente o pasivo frente a necesidades fundamentales de carácter público.
- Que actúe en sus decisiones con espíritu global, de totalidad, de conjunto, sin recaer en sectorializaciones contrarias al bien común.
- Que haga primar en la resolución de los grandes asuntos públicos el espíritu del interés permanente de la nación y la sociedad, por encima de banderías y afanes demagógicos.
- Que use los dineros públicos en forma honesta, reservando una proporción significativa de los mismos para la realización de aquellas grandes obras que el país necesite y el sector privado no esté en condiciones de encarar.
- Que publique en forma periódica la utilización que el Estado ha dado al dinero de los contribuyentes y la auténtica situación económico-financiera en que se encuentran las empresas de su propiedad.

DE LO SOCIAL:

- Que existan organizaciones sindicales y empresariales representativas, reconocidas y respetadas, pero que al mismo tiempo

sean estrictamente respetuosas de la ley, y a las que se les prohíba expresamente su incursión en terrenos fuera de su actividad específica.

- Que exista una legislación laboral moderna, eficiente y menos costosa que la actual, que permita cumplir efectivamente sus altas finalidades en beneficio de los sectores asalariados del país.
- Que exista una legislación laboral que, al mismo tiempo de garantizar los derechos fundamentales de los asalariados, no se convierta en factor de desorden público y ataque a las instituciones de la nación, o en instrumento para destruir la eficacia y los fundamentos de un sistema económico basado en la libertad, la iniciativa y la propiedad privada.
- Que proporcione trabajadores que sean hombres dotados de salud y que cuenten con una vivienda digna.
- Que proporcione hombres acostumbrados a la unidad de concepción y a la descentralización en la ejecución.
- Que proporcione hombres no traumatizados por un urbanismo inhumano, que no respeta la necesidad profunda que nace de la convivencia del individuo con su entorno.

DEL AREA EDUCACION:

- Que proporcione hombres formados en el sentimiento de la nacionalidad, y por lo tanto reacios a ser captados por ideologías internacionalistas.

- Que proporcione hombres con respeto y conocimiento de las instituciones básicas de su país.
- Que proporcione hombres educados en su físico y en su carácter.
- Que cubra los vacíos que existan entre la demanda y la oferta de personal calificado en todos los niveles, atendiendo a los importantes cambios tecnológicos y económicos que caracterizan esta etapa del desarrollo mundial.
- Que cubra los vacíos entre la demanda y la oferta de personal calificado que existan en las economías regionales.
- Que proporcione hombres que siempre hayan cumplido con el ciclo básico y obligatorio de instrucción.

DEL AREA CIENCIA Y TECNOLOGIA:

- Que se cuente con una disponibilidad adecuada de científicos y técnicos de alta categoría.
- Que esa disponibilidad cubra los sectores fundamentales del desarrollo económico del país.
- Que se institucionalicen los lazos de conexión con el mundo científico y tecnológico y el mundo económico.
- Que se haga participar activamente a la economía en los planes de impulso a la investigación científica y tecnológica, especialmente vinculados al desarrollo de las industrias estratégicas y de tecnología de punta.
- Que se creen las condiciones para evitar el éxodo de científicos y técnicos.

DE LA ORGANIZACION DEL TERRITORIO:

- Que se posibiliten los transportes y las comunicaciones rápidas, eficientes y fluidas entre todos los centros importantes del país.
- Que los centros llamados a constituirse en futuros polos de desarrollo económico e industrial sean enmarcados con un criterio urbanístico moderno que permita la radicación del personal calificado llamado a dirigir los procesos productivos de dichos polos.
- Que los centros de decisión, en todo aquello que haga a la marcha operativa de las empresas, se descentralicen, radicándolos especialmente en las provincias o en los grandes polos de desarrollo a promocionar.

CUARTA PREGUNTA: ¿CUALES SON LOS APORTES QUE EL AREA ECONOMIA PUEDE HACER A LAS OTRAS AREAS PARA LA CONCRECION DEL PAIS DESEADO?

APORTE QUE EL AREA ECONOMIA PUEDE HACER

AL AREA SEGURIDAD:

- Brindar los recursos monetarios externos indispensables para mantener modernizadas y equipadas satisfactoriamente las Fuerzas Armadas y de Seguridad del país.
- Disponer de recursos monetarios internos para el logro de la misma finalidad señalada en el punto anterior.
- Suministrar adecuados recursos fiscales para pagar con dignidad los planteles de las Fuerzas Armadas y de Seguridad.
- Autoabastecer al país, en condiciones de precio, calidad y disponibilidad, de bienes y servicios esenciales en casos de conflicto bélico u otros eventos que impliquen el aislamiento de la Nación.
- Disponer de recursos humanos, a nivel científico, técnico y de entrenamiento profesional, aptos para ser empleados en el apoyo logístico-técnico en la eventualidad de un conflicto armado.
- Reconvertir rápidamente una economía de paz en una economía de guerra, si las circunstancias así lo demandan.

A LAS RELACIONES EXTERIORES:

- Brindar la posibilidad que ofrece una economía desarrollada y en expansión para ser empleada en proyectos políticos internacionales que afirmen la presencia del país en la escena regional e internacional, lo que siempre exige el pago de un costo económico.

- Facilitar el conocimiento del país, que se desprende de una presencia económica argentina vigorosa en el exterior.
- Suministrar la ligazón política que se deriva de la exportación de tecnología a otras economías.
- Desarrollar grandes recursos naturales y una tecnología importante, que permita a la diplomacia negociar desde condiciones de fuerza cualquier problema internacional que enfrente la Nación.
- Disponer de recursos financieros que sirvan de apoyo concreto a programas de cooperación económica y técnica con vistas a ganar espacio político en otros países.

A LA POLITICA JURIDICO-INSTITUCIONAL:

- Lograr la paz social que se deriva del bienestar, el cubrimiento de las necesidades básicas por parte de la población, y la existencia de oportunidades de progreso, mejoramiento económico y ascenso social para las personas más capacitadas.
- Posibilitar la estabilidad social que se deriva de la existencia de una moneda estable, del estímulo al trabajo, el ahorro y la inversión creadora, y las posibilidades ciertas de edificarse un porvenir mediante una planificación anticipada.
- Posibilitar que se cuenten con recursos presupuestarios indispensables para el mantenimiento de un plantel de servidores públicos calificado, estable y bien remunerado.
- Posibilitar la realización de grandes obras públicas que den satisfacción a necesidades profundas del país en todos los aspectos.

- Como consecuencia de todo lo anterior, brindar la garantía más segura para el mantenimiento de las instituciones políticas fundamentales del país, y para la estabilidad de los futuros gobiernos que asuman la conducción de los asuntos públicos, permitiendo la sucesión de los mismos en forma pacífica.

A LO SOCIAL:

- Proporcionar los medios indispensables para ejecutar una política nacional de salud pública, vivienda popular y previsión social, que asegure los tres factores fundamentales para el bienestar de la sociedad.
- Mejorar en forma permanente el ingreso real de los asalariados, y por lo tanto su capacidad para la promoción social, sin caer en la inflación ni en la destrucción de la productividad.
- Ofrecer una legislación laboral ampliada, perfeccionada y enriquecida, a la par del mejoramiento de la productividad del sistema económico.
- Crear estructuras de producción que fortalezcan el principio fundamental de la unidad de concepción y la máxima descentralización de responsabilidades, a fin de ir capacitando a los asalariados en la iniciativa y toma de decisiones bajo su propia responsabilidad, como elemento educativo y de consustanciación de primer orden.
- Proporcionar a las entidades sindicales y empresariales reconocidas, los medios indispensables para la realización de sus fines propios.
- Dotar a la política urbanística de los instrumentos y recursos indispensables para la concreción de sus objetivos específicos.

AL AREA EDUCACION:

- Contribuir a la formación de personal calificado en todos los órdenes.
- Financiar programas de entrenamiento permanente.
- Sostener escuelas nacionales y regionales en materia de formación de personal técnico.
- Transmitir a los centros de enseñanza las experiencias y los conocimientos derivados de la experiencia económica diaria, tanto en el plano de la gestión de los negocios como en el estrictamente tecnológico.
- Proporcionar los recursos excedentarios indispensables para que el presupuesto nacional y los presupuestos provinciales cuenten con los fondos necesarios para una retribución digna de los docentes del país.
- Brindar los recursos excedentarios indispensables para financiar la restauración, ampliación y expansión de los institutos de enseñanza de todos los niveles.
- Brindar ocupación retributiva a los jóvenes egresados de los institutos de enseñanza.

AL AREA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA:

- Absorber al personal científico y tecnológico disponible, y no ocupado en investigaciones y trabajos oficiales.
- Ofrecer al personal mencionado una remuneración acorde con su nivel y formación intelectual.
- Posiblitar la recuperación de los científicos y técnicos expatriados.

- Proporcionar los medios económicos indispensables para otorgar un impulso decisivo a la investigación científica y tecnológica en el país, recordando que normalmente ello se mide por un coeficiente entre los gastos destinados a esta finalidad en relación al producto bruto interno.
- Sostener y apoyar centros de investigación científica y tecnológica propios.
- Ofrecer a los centros de investigación científica y tecnológica existentes las experiencias surgidas de la tecnología de los procesos productivos.

A LA ORGANIZACION DEL TERRITORIO:

- Proporcionar los medios económicos indispensables para la interconexión de los transportes y las comunicaciones entre todas las provincias.
- Proporcionar los medios económicos necesarios para concretar los grandes aprovechamientos hidroeléctricos, obras de riego y realizaciones de infraestructura en general, indispensables para materializar nuevos centros de desarrollo en el interior.
- Posibilitar la concreción de grandes proyectos industriales en los núcleos del interior que obrarán a modos de polos de desarrollo regional.
- Generar efectos multiplicadores en los centros que nuclearán los polos de desarrollo, de tal forma de permitir un proceso de autoacumulación sostenida de ingresos, ocupación y producción que expanda naturalmente el núcleo inicial formado, otorgándole solidez, dinamismo y ramificaciones permanentes.